



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

TEMA:

**“SISTEMA DE ACCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE
LÍDERES COMUNITARIOS HACIA EL FORTALECIMIENTO
ORGANIZATIVO EN LA COMUNA LOMA ALTA DEL
CANTÓN SANTA ELENA AÑO 2.014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

AUTOR: SECUNDINO ROMULO MÉNDEZ TOMALÁ

TUTOR: ECO. CARLOS SÁENZ OZAETTA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

TEMA:

**“SISTEMA DE ACCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE
LÍDERES COMUNITARIOS HACIA EL FORTALECIMIENTO
ORGANIZATIVO EN LA COMUNA LOMA ALTA DEL
CANTÓN SANTA ELENA AÑO 2.014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

AUTOR: SECUNDINO ROMULO MÉNDEZ TOMALÁ

TUTOR: ECO. CARLOS SÁENZ OZAETTA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, abril del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación “SISTEMA DE ACCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS HACIA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO EN LA COMUNA LOMA ALTA DEL CANTÓN SANTA ELENA AÑO 2.014” elaborado por Secundino Rómulo Méndez Tomalá, egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, previo a la obtención del Título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado el proyecto, lo apruebo en todas sus partes, debido a que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal.

Atentamente

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta MAe
TUTOR

AUTORÍA DE TESIS

Yo, Secundino Rómulo Méndez Tomalá, portador de la cédula de identidad N° 090795521-5, Egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, previo a la obtención del Título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario en calidad de Autor del Trabajo de Investigación “SISTEMA DE ACCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS HACIA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO EN LA COMUNA LOMA ALTA DEL CANTÓN SANTA ELENA AÑO 2.014”, me permito certificar que lo escrito en este trabajo investigativo es de mi propia autoría a excepción de las citas bibliográficas utilizadas en este proyecto.

Atentamente

Secundino Rómulo Méndez Tomalá

C.I.: 090795521-5

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María S. MSc.
**DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y LA
SALUD**

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta MAe
DIRECTOR DE LA CARRERA

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta.MAe
PROFESOR -TUTOR

Lcda. Amarilis Laínez Quinde MSc.
DOCENTE DEL ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

DEDICATORIA

A mis familiares que con su apoyo incondicional contribuyeron a mi desarrollo personal intelectual y profesional, gracias a ellos he podido culminar mis estudios como una de las etapas más importante de mi vida.

A los directivos de las Comunas por haber facilitado información necesaria para el desarrollo de esta tesis, permitiéndome aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.

Rómulo

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos a todos los miembros que conforman la Universidad Estatal Península de Santa Elena "UPSE", que a través de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, me permitieron educarme, capacitarme bajo valores y principios éticos que han sido la base fundamental para el comienzo de mi vida profesional.

Al Dr. Gustavo Velateguá, el mismo que con sus expresiones compartió sus sabios conocimientos en las aulas de la UPSE, al economista Carlos Sáenz Ozaetta por su apoyo y ayuda, invaluable orientación para el desarrollo de este trabajo investigativo

Rómulo

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	
CONTRAPORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE TESIS.....	iii
TRIBUNAL DE GRADO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN	1
Tema.....	1
Planteamiento del Problema	2
Formulación del problema	6
Justificación del Tema	7
Metodología	8
Práctica.....	9
Objetivos.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos específicos	10
Hipótesis y/o idea a defender	11
Hipótesis Central.....	11
Operacionalización de las Variables	12

Variable Independiente	12
Variable Dependiente	13

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Sustentación teórica de un sistema de acción para el fortalecimiento organizativo de la comuna Loma Alta

1.1 Contexto de la Comuna Loma Alta	14
1.1.1 Aspectos Históricos de la Comuna Loma Alta	14
1.1.2 Actividades Productivas.....	14
1.1.3 Aspectos Conservacionista.....	15
1.1.4 Aspectos Organizativos	18
1.2 Fundamentos teóricos de la propuesta	25
1.2.1 Sistema de acciones.....	25
1.2.2 Acciones inter-institucionales.....	26
1.2.3 ¿Qué es el liderazgo?.....	26
1.2.4 ¿Qué es el liderazgo comunitario?	27
1.2.5 Actores Sociales de la Comuna Loma Alta.....	28
1.2.6 Actividades de los Actores Sociales	29
1.2.7 Análisis comparativo de actividades de los actores sociales	35

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

Estado actual de los líderes comunitario y su fortalecimiento organizativo de la comuna

2.1 Enfoque Investigativo.....	38
2.2 Modalidad Básica de la Investigación	39

2.3	Nivel o Tipo de Investigación	39
2.4	Población o Muestra	40
2.4.1	Población	40
2.4.2	Muestra	41
2.5.3	Técnicas e Instrumentos	43
2.6	Análisis e Interpretación de Resultados	44
2.6.1	Entrevista Dirigida a Dirigentes de la Comunidad.....	44
2.6.2	Encuesta Dirigida a los Socios Comuneros	55
2.6.3	Encuesta Dirigida a los Jóvenes de la Comunidad.....	65
2.6.4	Reflexiones al Desarrollo de las Encuesta Realizada con los Comuneros	72
2.6.5	Cuadro de Interpretación de las Preguntas	74
2.6.6	Resumen Narrativo y Puntos Estratégicos de las Encuestas Realizadas	77

CAPÍTULO III

LA PROPUESTA

Sistema de Acciones en la renovación de Lideres Comunitario para el Fortalecimiento Organizativo de la Comuna Loma Alta

3.1	Datos Informativos	81
3.2	Antecedentes de la Propuesta	81
3.4	Justificación.	82
3.4	Importancia	83
3.5	Objetivos	86
3.5.1	Objetivo General	86
3.5.2	Objetivos Específicos.....	86
3.6	Fundamentación	87
3.6.1	Fundamento Jurídico sobre los jóvenes	87
3.6.2	Fundamento legal de las Comunas	89

3.7	Propuesta Objetiva.....	91
3.7.1	Eje Central de la Comuna Loma Alta.....	92
3.7.2	Proceso de intervención Comuna Loma Alta.....	94
3.8	Nueva Estructura Organizativa	95
3.8.1	Régimen de Acciones	103
3.9	Características de Compromiso.....	103
3.9.1	Sistema de cooperación entre cabildo y socios comuneros.....	105
3.10	Conclusiones y Recomendaciones	107
3.10.1	Conclusiones	107
3.10.2	Recomendaciones	108
	Bibliografía.....	109
	anexos	111

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Operacionalización variable independiente	12
TABLA 2. Operacionalización variable dependiente	13
TABLA 3. Datos Poblacionales de la Comuna Loma Alta	22
TABLA 4. Población	40
TABLA 5. Formula de la Muestra	41
TABLA 6 Población Dirigencia	42
TABLA 7. Afiliado a la comuna.....	55
TABLA 8. Cargo del directorio.....	56
TABLA 9. Estructura de la comuna	57
TABLA 10. Mecanismos de información	58
TABLA 11. Problemas del cabildo.....	59
TABLA 12. Alcanzar desarrollo	60
TABLA 13. Efectividad de las Asambleas	61
TABLA 14. Actividades Sociales	62
TABLA 15. Participación de jóvenes	63
TABLA 16. Dirigente de la comuna	64
TABLA 17. Afiliado a la comuna.....	65
TABLA 18. Motivación para ser socio	66
TABLA 19. Criterio para afiliarse.....	67
TABLA 20. Organización comunal	68
TABLA 21. Desarrollo de la comuna	69
TABLA 22. Bienestar de los comuneros	70
TABLA 23. Desarrollo y fortalecimiento	71
TABLA 24. Interpretación de las Preguntas	74
TABLA 25. Resumen Narrativo	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Porcentaje por Edades	23
GRÁFICO 2. Mapa de la Comuna Loma Alta	24
GRÁFICO 3. Actores Sociales de la Comuna Loma Alta.	28
GRÁFICO 4. Afiliado a la comuna	55
GRÁFICO 5. Cargo del directorio	56
GRÁFICO 6. Estructura de la comuna.....	57
GRÁFICO 7. Mecanismos de información	58
GRÁFICO 8. Problemas del cabildo	59
GRÁFICO 9. Alcanzar desarrollo.....	60
GRÁFICO 10. Efectividad de las Asambleas.....	61
GRÁFICO 11. Actividades Sociales.....	62
GRÁFICO 12. Participación de jóvenes.....	63
GRÁFICO 13. Dirigente d la Comuna.....	64
GRÁFICO 14. Afiliado a la comuna	65
GRÁFICO 15. Motivación para ser socio	66
GRÁFICO 16. Criterio para afiliarse	67
GRÁFICO 17. Organización comunal.....	68
GRÁFICO 18. Desarrollo de la comuna.....	69
GRÁFICO 19. Bienestar de los comuneros	70
GRÁFICO 20. Desarrollo y Fortalecimiento	71
GRÁFICO 21. Eje central comuna Loma Alta.....	92
GRÁFICO 22. Fundamentos del programa	94
GRÁFICO 23. Nueva Estructura Comunal	96
GRÁFICO 24. Características de compromiso	103
GRÁFICO 25. Cabildo central.....	105

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo corresponde a un plan de acción organizativo realizado en la Comuna Loma Alta, de la Parroquia Colonche, cantón y Provincia de Santa Elena, con el objetivo de conocer el desarrollo interno de la organización comunal, su estructura organizativa.

La metodología utilizada fue la investigación científica, la observación, y las encuestas; se incentivó a los dirigentes y miembros de la comunidad a realizar un análisis sobre la organización comunitaria con el fin de detectar las falencias que impiden a que se desarrolle la comunidad.

Con la aceptación de los directivos y miembros de la comunidad se desarrollaron talleres de capacitación con el fin de orientar sobre las nuevas normas jurídicas vigentes, que pueden ser utilizadas para desarrollar una agenda de trabajo que incluya un plan de acción y que sirva de guía para ayudar a los jóvenes a participar como líderes en la toma de decisiones dentro de la vida organizativa de la comunidad.

Además de los aspectos introductorios en el que se mencionan la justificación y los objetivos de la investigación.

El presente estudio considera los siguientes capítulos:

Capítulo I, se consideró la propuesta de la renovación de líderes comunitarios, como la estrategia para una mejor administración y un mejor funcionamiento de los directivos de la comuna Loma Alta, a esto se une un plan de acción a ser ejecutado durante el ejercicio del cargo.

Capítulo II, los aspectos históricos de las organizaciones, han sido considerados como un factor importante dentro de la búsqueda de alternativas de desarrollo, para cuyo efecto se hace necesario tener presente un sistema de acción social reforzado, con la participación de los jóvenes y nuevos líderes de la comunidad.

Capítulo III, La propuesta se basa en los nuevos aspectos jurídicos vigentes como la ventana para la realización plena del cambio social, a la par de la sostenibilidad del sistema comunitario como medio de subsistencia para la presente y futuras generaciones.

INTRODUCCIÓN

Tema

“SISTEMA DE ACCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS HACIA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO EN LA COMUNA LOMA ALTA DEL CANTÓN SANTA ELENA”

Los cambios en el mundo están a la vista, estos cambios deben ser asumidos y asimilados por cada una de los agentes organizados, como la forma de transformar su vida cotidiana, vivir al ritmo de la modernidad, actualizar sus conocimientos para enfrentar los nuevos retos que depara la vida frecuente.

En el Ecuador existen las conocidas comunas como la organización originaria de raíces ancestrales, agrupa a las familias de la comunidad, es el motor que permite el desarrollo social, dentro de una categorización es el municipio comunal que a través de su directorio permite sostener diálogos directos con las autoridades locales, provinciales y nacionales.

El presente trabajo investigativo busca entre otras cosas, hacer un análisis de la organización comunitaria, a fin de detectar varios problemas que a pesar de estar presente por varias décadas los líderes de nuestra épocas jamás se han preocupado de solucionarlo, esta despreocupación permite el retraso y en ciertos casos la marginación de las organizaciones comunales, es necesario la revalorización de la organización de base actualizando su forma de gobierno, y de acuerdo a los nuevos preceptos como la Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional del Buen Vivir, la Matriz Productiva y sobre todo los procedimientos

parlamentarios que son aplicables en todo grupo social organizado para que la organización cumpla con sus objetivos propuestos.

Planteamiento del Problema

Las comunas de la Provincia de Santa Elena, se encuentran en una etapa de declinación y debilitamiento en su desarrollo interno y en su estructura organizativa debido a la poca iniciativa de sus representantes y lógicamente de la poca participación de sus bases.

Las comunas no cuentan con la suficiente orientación administrativa que les permita desarrollar una agenda programática, que incluya un plan de acción como guía a ser desarrollada durante el período administrativo del cabildo central. Esto se agrega al poco asesoramiento en los temas jurídicos, referente a la tenencia de tierras y la administración de la misma, que cada día se agudizan por medidas adecuadas de gestión, asesoramiento y la poca voluntad política de las autoridades, permitiendo un vía crucis, un largo y tormentoso ir y venir de la dirigencia en los juzgados.

El presente proyecto de tesis como paso previo a la Titulación para Obtener el Título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, busca hacer un estudio en la Comuna Loma Alta de la Parroquia Colonche del cantón y Provincia de Santa Elena, para identificar el problema de la poca participación de los jóvenes hacia la toma de decisiones dentro de la vida organizativa.

“Las nuevas normas jurídicas como la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Organización y Régimen de las Comunas

(Codificación), la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Reglamento), deben aplicarse para un mayor desarrollo de cada comuna, así mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas y ligarlo básicamente al proceso de producción primaria, agropecuaria, artesanal, turística y pesquera”.

Bagón José (2009) manifiesta: “Así que sobre las comunidades locales caerá un peso muy grande. Y no todas las comunidades locales, sino las que son social y económicamente periféricas, cuando no marginales. Si no avanzamos hacia procesos comunitarios a los que hemos sintéticamente aludido, lo que tenemos delante es un panorama de una nueva “guerra entre los pobres” y el desarrollo desenfrenado de conflictos raciales y sociales. Luego diremos que no son expresión de racismo y de xenofobia”

Considero que éste tema es de mucho interés no solamente para las organizaciones comunitarias, sino también para todos los grupos organizados, que tienen como objetivos metas comunes.

La organización debe ser privilegio de la cotidianidad del ser humano, es la puerta que se debe mantener abierta como el medio para alcanzar un fin. Logar una mayor participación de las comuneras y comuneros en las Asambleas Generales Ordinaria y extraordinaria, el reto es poder alcanzar un bienestar socio- económico sostenido de la población.

Mejorar las condiciones de vida de las familias comuneras, dentro de la Comuna Loma Alta en la Provincia de Santa Elena, promoviéndolo en el marco de una visión de nueva ruralidad, con el dinamismo de la participación ciudadana, las economías locales y ampliando las perspectivas de una visión futura, acompañada de una economía eficiente

en las relaciones inter-institucionales con las instituciones del gobierno central.

Álvarez Silvia (2001) menciona: “En la Provincia de Santa Elena se encuentran ubicadas las históricas comunas, con un paso cultural ancestral, cuna de nuestra nacionalidad ecuatoriana. Patrimonio cultural valioso por que las civilizaciones aborígenes nativas alcanzaron su mayor desarrollo, que contribuyeron a la formación de grandes civilizaciones fundamentales para el desarrollo socio-económico tales como: Chanduyes, Colonches, Valdivia, Punaes, entre otros”

La Constitución de la República del Ecuador Art. 56. Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

De la misma manera otorga derecho a la territorialidad que poseen las comunas, son legados de nuestros antepasados, por ello cuando se creó la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, define y establece la ubicación geográfica (linderos), como antecedentes históricos.

Ibáñez Martí (2008) manifiesta: “La influencia que un líder puede tener en el resto de su comunidad le dota para jugar un papel fundamental en la participación, de una manera activa, en el desarrollo de su propia comunidad. Esta participación canalizada a través de una acción de índole comunitaria debe conducir a la auto-responsabilidad para resolver los problemas ya sean individuales, grupales o comunales”

El respeto y derecho de los pueblos, nacionalidades y comunas de raíces ancestrales en el Ecuador hoy por hoy no solo es un discurso, es una acción, es un derecho del pueblo en exigir respeto a nuestras raíces

ancestrales, nuestra forma de organización y gobiernos comunitarios, se establece una obligación del Estado de proteger este derechos consuetudinario.

Santa Elena, es la Provincia 23, creada el 7 de noviembre del 2007. Registro Oficial # 206. Compuesta por tres cantones, Salinas, La Libertad y Santa Elena su Capital, tiene una población de 308.693 mil habitantes, “Hombres 156.862 – Mujeres 151.831 datos INEC - 2010” con una extensión territorial de 3.763 kilómetros cuadrados, la tercera parte de su territorio lo constituyen las comunas distribuidas a lo largo y ancho de la provincia.

Como estructura organizativa, y como organización de segundo grado existe la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena FEDECOMSE, creada el 6 de julio del año 2007, es la organización matriz que tiene como misión lo siguiente:

“Somos una organización provincial matriz de todas las comunas que brindamos asistencia organizativa, jurídica y social sin fines de lucro, en busca de mejorar la calidad de vida de las comuneras y comuneros y de los ecuatorianos”.

La Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, es una organización de segundo grado que lucha por reivindicar los derechos ancestrales de las comunas, tiene como parte de su estructura administrativa un departamento jurídico donde se canalizan los trámites legales para la defensa de la propiedad territorial, la reforma de los estatutos internos de las comunas y más instrumentos jurídicos de las organizaciones de base, de la misma manera patrocina a los comuneros en los litigios civiles y penales que se les presentan en la función como

dirigente de las comunas, también para resolver los litigios entre comunas y comuneros.

Chávez (2012) manifiesta: “La organización comunitaria, desde mi punto de vista, es la organización de los miembros de una comunidad, de manera proactiva para decidir lo que quieren hacer en su propia comunidad. No es un proceso por lo cual alguien de afuera dice: "Bueno, esto es lo que tiene que suceder en esta comunidad," y luego toman la decisión en ausencia de las personas que viven allí. Esto es lo que ocurre hoy, es la forma común de hacer las cosas en la sociedad”

La Comuna es una organización campesina compuesta por Hombres y Mujeres, personas con iniciativas propias de las comunidades que actúan fuera del paradigma dominante, usando sus capacidades endógenas, produciendo nuevas ideas y nuevas formas de comportamiento. Cada organización comunal tiene su propia estructura organizativa de acuerdo a la Ley de Organización y Régimen de las Comunas y su reglamento interno que norma la vida interna de los habitantes de la comunidad. Cada comuna tiene como socio un promedio de 400 a 500 comuneros dependiendo de la población, la calidad de comunero lo certifica el Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca.

Formulación del problema

¿Qué incidencia tiene el sistema de acciones en el desarrollo organizativo para la renovación de líderes en la comuna Loma Alta de la Parroquia Colonche, cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena?

Justificación del Tema

Teoría

La situación por las que atraviesan las organizaciones comunales, es que no existe la presencia de los jóvenes, es necesario y urgente dar respuesta a esta preocupación por parte de agentes externos y a los mismos tiempos internos, de no ser así se agudizaría el problema las organizaciones comunitarias y en poco tiempo contaríamos con organizaciones débiles en su estructura orgánica. Nuestro propósito es hacer de ellas una organización fortalecida con la intervención de Líderes jóvenes, con vida activa, capaz de enfrentar y resolver los problemas de sus integrantes.

Ante la situación actual que viven las organizaciones comunales, es necesario luchar para lograr una nueva institución comunitaria, más participativa que permita seguir siendo la organización matriz, el motor de los nuevos retos que en el futuro permitirá contar con una organización horizontal que sea incluyente y que abrigue a la mayoría de la población. Para este propósito se debe considerar las costumbres ancestrales como un derecho ganado en el tiempo de lo cual todos las personas deben estar conscientes.

De la misma manera es necesario considerar las organizaciones de segundo grado que a través de su plan de acción puedan incidir en las nuevas formas de cómo administrar los bienes comunitarios, para esto es necesario la capacitación como instrumento fundamental en la nueva organización.

Es fundamental que a este proceso se le dé un enfoque integral como una visión de futuro, de esta manera alcanzar los objetivos propuestos, de

acuerdo a las épocas actuales, aplicando nuevas reglas de acuerdo a nuestra Carta Magna vigente, los Objetivos del Milenio con aplicación al Plan Nacional del Buen Vivir, la participación Ciudadana y Control Social.

Metodología

Esta investigación considerará un estudio de las iniciativas, actividades realizadas en diferentes comunas, vivencias reales, las oportunidades de representar la sociedad comunera organizada y emprender una formación de calidad, factor importante en el desarrollo social.

En la presente investigación se utilizó el método de observación para identificar las causas y consecuencias del nivel organizativo de los jóvenes, tener presente las actividades positivas que permitan los avances de la comuna Loma Alta.

Se aplicó la entrevista a las personas con experiencia organizativa, de la misma manera se realizará encuestas a través de un cuestionario de preguntas, hoy las comunas viven diferentes realidades, hay nuevos procesos planteados que impiden el avance de la organización.

Paralelamente con este estudio se busca identificar el verdadero problema que impide la participación de los líderes jóvenes en la vida de la organización, aspiramos que identificado este problema, se fortalezca la organización siendo más fuertes, dispuestos a seguir luchando por el bienestar de cada una de las familias comuneras.

Práctica

El presente trabajo de investigación se realiza en la Provincia de Santa Elena, en las comunas de la zona rural básicamente en la comuna Loma Alta, ubicada en la Parroquia Colonche al nor-este del cantón Santa Elena, a 70 kilómetros de distancia de la zona urbana en la conocida ruta del Spondylus.

Loma Alta es una organización comunal fundada el 10 de Enero de 1937, tiene Acuerdo Ministerial # 0224 del año 1939, es titular de dominio de 6842 hectáreas entregado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería bajo título colectivo.

Loma Alta, tiene 480 socios afiliados registrados en los libros de la comuna, pero es solo el 50% que mes a mes asisten a la asamblea general donde se debate, analiza y resuelven los diferentes problemas que afectan al bienestar de las familias comuneras.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un sistema de acciones en la formación y renovación de nuevos líderes comunitarios, para el fortalecimiento organizativo de la comuna Loma Alta, como el resto de comunas en la Provincia de Santa Elena.

Objetivos específicos

1. Determinar con fundamentos teóricos y conceptuales la situación actual de la organización y aplicar las nuevas técnicas para el fortalecimiento organizativo.
2. Identificar las variables, indicadores y estrategias que por su aplicación permitirán desarrollar los medios adecuados para el fortalecimiento de la organización comunal.
3. Analizar el estado actual de los líderes comunitarios, para incluirlo en la vida, armónico y el desarrollo de la organización comunitaria.
4. Establecer el sistema de acciones que contribuya al fortalecimiento organizativo, en la renovación de líderes comunitarios de la comuna Loma Alta del cantón Santa Elena.

Hipótesis y/o idea a defender

Hipótesis Central

Un sistema de acciones permitirá la renovación de líderes para el fortalecimiento y desarrollo organizativo, de la comuna Loma Alta de la Parroquia Colonche, cantón y Provincia de Santa Elena.

Variable independiente.

Sistema de acciones en la renovación de líderes

Variable dependiente:

Fortalecimiento Organizativo.

Operacionalización de las Variables

Variable Independiente

TABLA 1. Operacionalización variable independiente

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENCIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
El predominio de un Sistema de Acciones contribuirá al fortalecimiento de la organización Comunitaria, así como a la activa participación de los jóvenes para el desarrollo de la comuna Loma Alta	Variable Independiente Sistema de Acciones	Las actividades de un sistema de acción que se realizarán para obtener las metas propuestas se establecerán en un tiempo establecido. Las actividades reflejarán las estrategias de participación de todos los integrantes de la comunidad.	Diligencias oportunas realizadas por la dirigencia Recursos Humanos en la Participación de las Acciones Objetivos propuestos en los Proyectos	Planificación en los Proyectos Sociales Organización en los Proyectos Sociales Objetivos alcanzados en los Proyectos Sociales	¿Usted como Socio de la Comuna Estaría dispuesto a participar de manera activa en la Comuna? ¿Considera Usted que al participar se logrará el desarrollo de la Comuna?	Observación Encuestas Entrevistas.

Elaborado Por: Rómulo Méndez

Variable Dependiente

TABLA 2. Operacionalización variable dependiente

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICION	DIMENCION	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
<p>El aumento de la participación de los socios comuneros es de vital importancia para alcanzar el buen vivir de las familias campesinas</p> <p>Los jóvenes participando de manera activa</p>	Variable Dependiente	Comuneros afiliados a la comuna con notoria participación en las decisiones de la asamblea general de comuneros	Mayor posibilidad de Desarrollo comunitario.	Desarrollo de trabajo específico.	¿Cree usted que la Unidad trae como resultado mejores objetivos propuestos?	Observación
	Fortalecimiento Organizativo		Firme decisión de Directivos junto a actores sociales de la comunidades	Asambleas productivas		Encuestas.
	Renovación de Líderes	Trabajo comunitario bajos objetivos concretos	Resultados Positivos en el desarrollo Social.	Metas y objetivos Propuestos cumplidos	¿cree usted en el trabajo comunitario	Entrevistas.

Elaborado Por: Rómulo Méndez

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE UN SISTEMA DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA COMUNA LOMA ALTA

1.1 Contexto de la Comuna Loma Alta

1.1.1 Aspectos Históricos de la Comuna Loma Alta

Este estudio fue realizado en la Comuna Loma Alta, la misma que es una “organización Jurídica fundada el 10 de Enero de 1937 aprobada según Acuerdo Ministerial # 0224 del 6 de marzo de 1939. Mantiene en posesión una extensión de territorio comunal que abarca la cantidad de 6.842 Hectáreas, según lo confirma la sentencia firmada por el economista Fausto Jordán Bucheli, Ministro de Agricultura y Ganadería, del 13 de abril de 1984, ejecutoriada y protocolizada por el Ab. Olmedo Feraud Crespo Notario del Cantón Santa Elena el 26 de junio de 1984, inscrita en el registrador de la propiedad el 4 de julio del mismo año.

La Comuna Loma Alta, está integrado por las comunidades de El Suspiro, La Unión, y La Ponga. Loma Alta antiguamente conocida como los bajos, desde sus inicios ha sido el centro político y administrativo de la comuna. Loma Alta y sus tres comunidades forman una población de 1.584, habitantes, según el censo comunal de junio del 2014.

1.1.2 Actividades Productivas

- a) Agricultura de Ciclo Largo
- b) Agricultura de Ciclo Corto

- c) Turismo Comunitario
- d) Comercios Pequeños
- e) Ganadería
- f) Cría de animales menores

La agricultura de ciclo largo, y ciclo corto constituyen las principales actividades económicas, de los habitantes de las comunidades, ha esto también se une la actividad ganadera, turismo comunitario y artesanal.

La Comuna Loma Alta, cuenta con amplios espacios de terrenos aptos para desarrollar la actividad agrícola, y ganadera, así como la mano de obra suficiente para el desarrollo de estas actividades.

Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, meses aptos para el cultivo de ciclo corto, se cultivan alrededor de 200 hectáreas de hortalizas mismas que abastecen a los grandes mercados de las ciudades de Guayaquil, Libertad, Salinas, Playas, Puerto López y Santa Elena.

1.1.3 Aspectos Conservacionista

Loma Alta por su ubicación geográfica en el centro de la Cordillera Chongón Colonche, por iniciativa propia de sus directivos y comuneros, y por su trabajo iniciado en el año 1987, acogiéndose a la Ley Forestal y Vida Silvestre, registro oficial # 710 del 18 de junio de 1987, alcanzo declarar 1.800 hectáreas como Bosque Protector, posteriormente con al apoyo de la Fundación AlliedPeopleForNature (PAN), declaró 624 hectáreas como reserva ecológica comunal.

En el año de 1989. Con la firma de un convenio entre los gobiernos del Ecuador y Alemania, bajo la supervisión del Ministerio del Ambiente.

Fundación Natura y la Comuna Loma Alta firmaron un convenio para la conservación y el manejo sostenible del bosque natural, remanente de la cordillera Chongòn Colonche. 500 Hectáreas del territorio comunal fueron consideradas en este convenio, de esta manera proteger y mantener la captación de agua en la cabecera del río California, por lo que el trabajo iniciado en aquel año hoy están a la vista, en la actualidad Loma Alta y sus comunidades cuentan con el recurso hídrico suficiente para el desarrollo de diferentes actividades. Cabe indicar que en la estación invernal, el recurso agua es abundante, se desperdicia en el mar, sin poderlo aprovechar.

El Bosque de la Comuna Loma Alta, es el hábitat de varias especies de aves, mamíferos, anfibios y reptiles, por lo que en el año 2003, después de reunir los requisitos se obtuvo la declaratoria de Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA-ECU-018) por la BIRDLIFE INTERNATIONAL.

Vale destacar que por esta declaratoria como sitio AICA, la comuna Loma Alta todos los años en el mes de diciembre realiza el concurso conteo de aves, donde participan diferentes ornitólogos de varios países, que invitados por la Fundación Aves de Ecuador y la científica norteamericana Dra. Dustin Becker llegan a la reserva ecológica comunal.

Loma Alta, tiene una reserva ecológica comunal en la parte alta de su territorio, en el año 2002, el Centro de Promoción Rural con el apoyo de la Fundación Norte-americana Ayuda en Acción, construyó una cabaña para que los turistas que visitan la reserva puedan descansar y dormir en dicho lugar.

La reserva Ecológica Comunal de Loma Alta, se localiza en la cordillera Chongón Colonche, al sur del Parque Nacional Machalilla, a 10 Kilómetros de la Comuna Valdivia.

La Reserva fue creada por decisión de la asamblea general de comuneros en el año 1.990, se estableció luego de un amplio análisis como una estrategia para defender la tierra de las invasiones y lógicamente seguir protegiendo el recurso hídrico para la agricultura, el consumo humano y para la reproducción del ganado vacuno; es importante recalcar que dicha reserva encierra bosque de neblina, bosque secundario y áreas en regeneración.

La reserva ecológica es conocida nacional e internacionalmente por su riqueza natural y su biodiversidad, la reserva tiene 5 senderos que pueden ser visitados, por los turistas, existen diferentes especies de mamíferos, tales como: Saínos, Venados, Guantas, Guatusas, Tigrillos, varias especies de micos, y monos.

En cuanto a aves se destacan los Tucanes, Pava de monte, Guacharacos, Loras y diferentes clase de colibrí.

Se puede llegar a la reserva ecológica comunal, a lomo de mula o a pies su recorrido dura cuatro horas, dicha reserva se encuentra a 800 msnm.

La comuna Loma Alta ha sido una de las pioneras en la conservación de sus recursos naturales, por lo que en el año 2010, fue la primer comuna en firmar convenio con el Ministerio del Ambiente y su proyecto Socio Bosque. Programa del Gobierno Nacional que entrega incentivos económicos para la conservación de los bosques, se inició con 1800 hectáreas y hoy año 2014, son 3200, has en convenio a 20 años plazo. (Convenio Firmado entre Comuna Loma Alta y Pro-bosque año 2010).

De la misma manera en el año 2011, se firmó convenio con el programa Pro-Forestal para la reforestación de 40 hectáreas de NEEM y especies nativa maderables de la zona, y con fines comerciales.

Otro de las fortalezas de la comuna es que su suelo es propio para la siembra y cultivo de cacao; sean realizados diferentes ensayos con resultados alentadores. Centro de Promoción Rural que agrupó a diferentes agricultores, lo capacitó en el manejo de este cultivo. De la misma manera lo realizó la institución Reinform Alliance (Alianza para Bosques), que también capacitó a los agricultores, los resultados están a la vista de varias plantaciones que hoy ya están en producción.

Cabe indicar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, en el primer semestre del año 2014, previa socialización en asamblea general de comuneros, resolvió construir 5 diques (Tapas), en el rio california, con el fin de almacenar agua para la agricultura y el consumo humano, de esta manera alimentar los acuíferos de agua para la sostenibilidad de las actividades agro productivas de las comunas Barcelona, Sinchal, y Loma Alta.

1.1.4 Aspectos Organizativos

La Comuna Loma Alta “se rige de acuerdo a la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, su cabildo está compuesta por 5 miembros. Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Síndico y Secretario, elegidos en el mes de diciembre de cada año, tal como lo disponen los artículos 11 y 12 de la ley de Comunas, el cabildo de la comuna es posesionado el 10 de enero, fecha que la organización celebra su fundación, por así disponerlo su reglamento interno.

El primer Cabildo del año 1.937, fue presidido por el Sr. Roberto Rosales, quien vino procedente de Puerto Cayo Provincia de Manabí, casado con doña Virginia Tomalá. Su período administrativo duró hasta el año 1.939 y su obra de mayor importancia fue el reconocimiento de la Personería Jurídica de la Comuna.

Loma Alta.- fue poblado en 1.920 por varias familias entre ellos se recuerda a la familia de Manuel Baldomero Tomalá, Rafael Catuto y Francisco Benavides Guale.

En los últimos años la Comuna Loma Alta ha cambiado, el nivel de vida de sus comuneros no es el mismo de antes, las viviendas que antes fueron de caña guadua hoy son de hierro y cemento, hoy todas las viviendas cuentan con fluido eléctrico, sistema de agua clorada con redes domiciliarias y es notorio ver que en cada casa se encuentra una antena de televisión y hasta de DIRECTV.

En cuanto a la educación es importante anotar que se cuenta con cuatro pabellones de la escuela Dr. Juan León Mera donde reciben la educación básica los hijos de los comuneros, así mismo se cuenta con un colegio particular a distancia, sin embargo no es suficiente para instruir a los jóvenes que por la necesidad de realizar sus estudios secundarios diariamente tienen que salir de la comunidad a los diferentes colegios de nuestra provincia.

Suspiro.- Es el asentamiento más antiguos de la comuna establecido por cinco familias en el año 1.904 entre la que podemos anotar la Familia de Don Modesto Torres ya fallecido. Hoy esta comunidad la integran 333 personas entre hombres, mujeres y niños/as, su actividad económica es la agricultura de ciclo largo como el cultivo de Paja Toquilla, caña guadua y

la venta de su fuerza de trabajo. Cabe indicar que la juventud ha emigrado a otras ciudades y comunidades.

De acuerdo al relato de don Feliciano Torres nativo del lugar, adulto mayor de 80 años, al llegar a la comunidad en la cima de la loma todos los que llegan lanzan un suspiro por el cansancio, de allí el nombre del suspiro.

En el año 1960 se creó la escuela que lleva el nombre de Alberto Panchana Padrón, siendo su primer director el Profesor Sr. Ángel Reyes de la comuna San Pedro desde donde se trasladaba todos los días lunes. En la actualidad existe un centro de capacitación campesina construido por el Consejo Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Ecuador CODENPE, lugar que sirve para reuniones de la comunidad.

Suspiro cuenta con una Junta Comunitaria de Agua Potable, un comité del Seguro Social Campesino en el que se encuentran afiliadas 50 familias; también existe una asociación de mujeres llamada 8 de marzo, creada hace 25 años con el apoyo del sacerdote Mariano Merchán, quien era párroco de la comunidad, tiene 30 socias y hace 10 años obtuvo su personería jurídica en el Ministerio de Bienestar Social con el apoyo de FEDESOC.

En la actualidad hay 10 comuneros integrados al Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola y Ambiental Sostenible del Ecuador PIDASE, que poseen cultivo de que Maíz y cítricos. Este programa es dirigido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca. MAGAP.

Suspiro no cuenta con una carretera de primer orden como lo tienen otras comunidades, tiene una vía lastrada, para llegar hasta el suspiro se lo hace a través de motocicletas siguiendo la ribera del río California, de vez

en cuando ingresa la camioneta en mal estado de don Héctor Pozo que lo coge en Loma Alta o, en la comuna de Barcelona.

La Unión. Anteriormente se lo conocía con el nombre de Los Tiesto debido a que cuando se preparaba el terreno para la agricultura, siempre se encontró restos de barros, lo que se presume que allí existió un cementerio prehispánico.

La Unión se estableció en los años 50, a raíz de las sequías que sufrieran las comunas de Pambil y Manantial de Colonche, desde donde emigraron las Familias Cacao, Ramírez, Beltrán, y Flores, en busca de mejores días para sus hijos.

Según la información de don Fortunato Ramírez, el nombre de. La Unión se debe a que sus moradores son muy unidos cuando realizan actividades comunitarias.

Cinco Familias de la Unión en el año 1994 fueron capacitadas en el manejo y producción y venta de la miel de abeja, hoy año 2014, estas familias a un continúan con la producción de abejas.

En el año 2013, se unieron en la Asociación de Apicultores con el apoyo de los estudiantes del quinto año de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, de igual manera están integrado al comité provincial de apicultores y su proyecto de consolidación de iniciativas económicas, regentado por la prefectura de Santa Elena.

La Unión está ubicado al norte de Loma Alta a un kilómetros de distancia, su economía lo adquieren a través del cultivo de hortalizas de ciclo corto como sandía, melón, pimiento, pepino.

La Ponga. Es la comunidad más pequeña de la comuna Loma Alta, está ubicada a dos kilómetros, se estableció en el año 1960, los primeros pobladores en llegar fueron las familias de don Silvano Ramírez y don Juan Cacao.

En la Ponga existe el mayor número de excavaciones arqueológicas, son varios los comuneros y los años que se han dedicado a esta actividad, cerámicas que se encuentran en el museo de Valdivia y muchas en diferentes partes del país, han sido comercializadas por personas que se dedicaban a la compra y venta de dichas piezas.

En 1.940 la Comuna Loma Alta tiene un inconveniente el cabildo central quedó en acefalia, es decir las actividades de la comuna quedaron paralizadas hasta que los comuneros motivado por Don Manuel Luciano Plúas Rodríguez procedente de la provincia de Manabí conjuntamente con el Teniente Político de la Parroquia Colonche, tomaron la iniciativa de volver a convocar a los Comuneros y se reactivó la Comuna, quedando de Presidente Don Manuel Plúas Rodríguez, quien fijo y construyó el Cementerio de la comunidad.

La comuna Loma Alta tiene 1.697 habitantes según el censo realizado en el mes de Junio del 2014 por el departamento de desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena y el cabildo de la Comuna”.

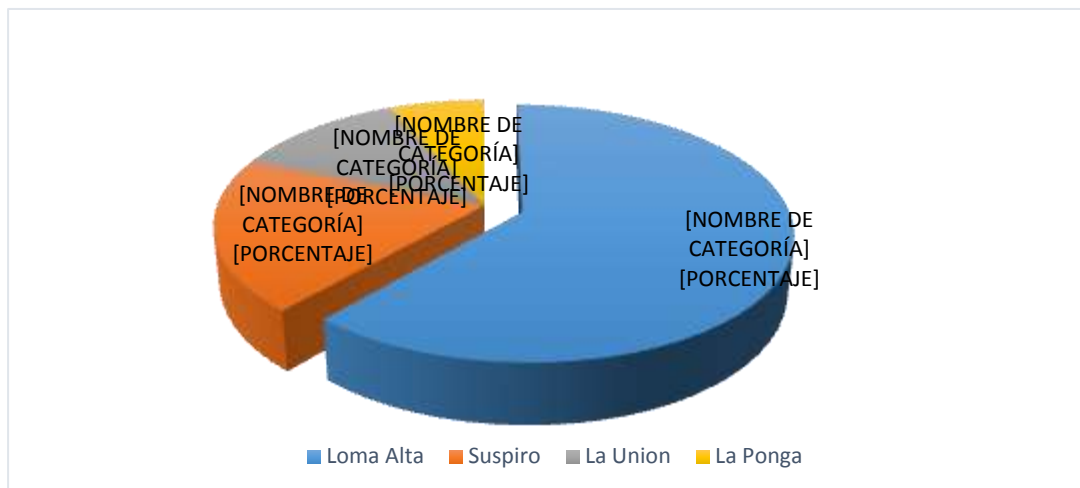
TABLA 3. Datos Poblacionales de la Comuna Loma Alta

GENEROS	LOMA ALTA	SUSPIRO	LA UNION	LA PONGA
HOMBRES	540	194	113	58
MUJERES	504	139	93	56
SUB TOTALES	1-044	333	206	114
TOTAL				1.697

Fuente: (Loma Alta, 2014)

Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 1. Porcentaje por Edades



Fuente: (Loma Alta, 2014)
Elaborado Por: Rómulo Méndez

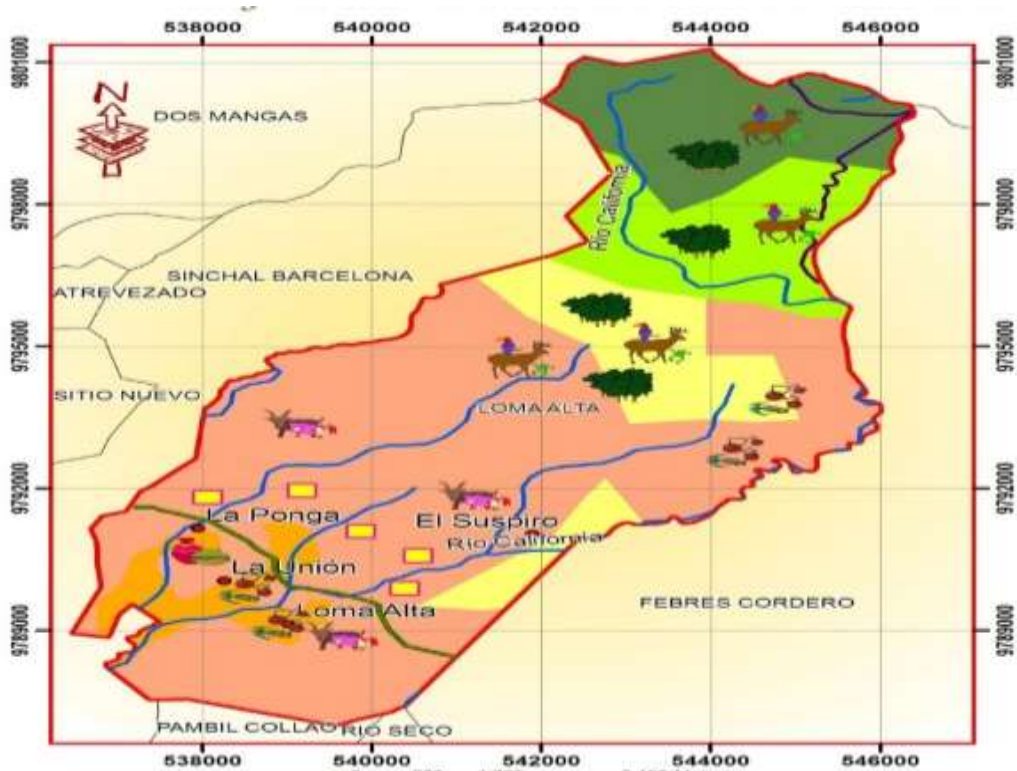
El presente cuadro nos indica que el 60 % de la población de la comuna vive en Loma Alta, lo que significa que desde sus inicios hasta la actualidad, se sigue manteniendo la posesión de ser el centro político y administrativo de la comuna.

La Comunidad El Suspiro es la más antigua, pero lamentablemente su población no crece debido a la migración de la juventud, la falta de trabajo remunerado, ellos venden su fuerza de trabajo en las haciendas ubicadas en la vía Guayaquil - Salinas, la mayoría de los que migran no regresan a la comunidad, por muchos factores y otros porque contraen matrimonio en las diferentes localidades.

Similar situación ocurre en la comunidad La Unión, con una particularidad ya que los jóvenes que emigran de la zona llegan a ser jefes de haciendas y responsables del personal de trabajo. Por estar debidamente capacitados y con amplia experiencia en las actividades agrícolas.

La Ponga en la actualidad está creciendo, se estableció con pocas familias, hoy ya son varias la que habitan en dicha comunidad.

GRÁFICO 2. Mapa de la Comuna Loma Alta



Fuente: Comuna Loma Alta – 2014
Elaborado por: MAGAP

El presente mapa nos indica la extensión territorial de la Comuna Loma Alta, haciendo énfasis en la parte superior de color verde que es el área de la Reserva Ecológica Comunal, (3.200 has) es el área que se encuentra a 800 msnm.

Cabe indicar que la parte rosada del mapa es zona de amortiguamiento y luego lo que sigue es la zona poblada de las comunidades como El Suspiro, La Ponga, La Unión y Loma Alta, lugares donde se desarrolla la agricultura de ciclo corto.

1.2 Fundamentos teóricos de la propuesta

1.2.1 Sistema de acciones

Bravo (2012) manifiesta: “Un sistema de acción es necesario para cambiar una realidad social, para aquello debe considerarse la participación decidida del colectivo humano, toda acción persigue un objetivo ya que de no ser así no constituye ningún cambio”

Bravo (2012) menciona nuevamente: “Como consecuencia de lo expresado hasta aquí, se presenta en este trabajo la determinación por etapas de un sistema de acciones que sirva de base para el desarrollo de la habilidad”

Valderrama (2012) menciona: “Considerar el espacio geográfico como un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones, implica que además de un espacio físico, se requiere un sistema de acciones que permite la transformación del espacio a través de la acción social y por tanto de la producción, en este sentido el espacio geográfico no puede desligarse de la acción humana que lo transforma en un tiempo”

Las acciones para demostrar proposiciones aportadas por Butkin (citado por Talízina, 1992), que se centran en la selección de información necesaria y suficiente, así como en las consecuencias indispensables que se derivan de ésta.

Gallastegui (2011) menciona: “Teniendo en cuenta las definiciones de sistemas estudiadas, definimos nuestro sistema, como la combinación ordenada de acciones que, a pesar de que trabajan de manera independiente”, se relacionan e interactúan entre sí, con el fin de alcanzar

un desarrollo significativo de la habilidad “demostrar”, contribuyendo a la formación geométrica de los alumnos. En la determinación del sistema de acciones para el desarrollo de la habilidad “demostrar” se tienen en cuenta un conjunto de etapas que representamos en el siguiente esquema.

1.2.2 Acciones inter-institucionales

Además de trabajar de forma independiente, según el objetivo que persigue en particular, las acciones del sistema están interrelacionadas, mantienen una estrecha relación para lograr el objetivo final, pues cada una de las acciones por sí solas no conduce a la realización de una demostración.

Bravo M. y Arrieta (2011) manifiesta: “Cada acción tiene sus características peculiares, pero se necesitan unas a otras para que en su ejecución en conjunto permitan desarrollar la habilidad; es como si se ayudaran para lograr un objetivo común”

1.2.3 ¿Qué es el liderazgo?

Es la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos.

Un líder es mucho más que un jefe. Los subordinados a un jefe podrán dejarse dirigir, pero quizás no compartan las ideas del jefe o de la organización. Un subordinado podría obedecer a su jefe, pero estar

pensando en salirse del grupo para irse a otro que más le convenga. Las instrucciones de un líder son ejecutadas por el grupo con el convencimiento de que su cumplimiento son lo mejor para la mayoría.

En la actualidad se ha reabierto el debate sobre el liderazgo organizacional, sobre el perfil que debe poseer un directivo frente a las tradicionales propuestas de los rasgos, los roles y estilos de dirección, ahora se hace referencia a las competencias que el líder debe desarrollar.

Martínez (2011) manifiesta: “Las competencias directivas se conciben como un conjunto integrado por “saberes”, “saber hacer” y “saber ser y estar”, que hacen posible un desempeño adecuado en un contexto determinado”. El presente artículo constituye una revisión de las aportaciones tradicionales sobre el liderazgo y presenta las propuestas recientes sobre las competencias del líder, algo verdaderamente importante en épocas de crisis.

1.2.4 ¿Qué es el liderazgo comunitario?

Liderazgo comunitario, Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad. “El trabajo conjunto entre comunidades e instituciones, previamente acordado donde se definen los compromisos de cada una de las partes, es decir la concertación es un factor esencial para el desarrollo comunitario.

Bicchieri (2010) manifiesta: “En consecuencia, funcionarios y dirigentes comunitarios deben propiciar la concertación entre las organizaciones populares y las instituciones públicas y privadas cuyos objetivos las vinculan al desarrollo de las comunidades”.

1.2.5 Actores Sociales de la Comuna Loma Alta

Al interior de la comuna Loma Alta, existen diferentes actores sociales, cada una con su propia forma organizativa, su propia convocatoria y su calendario de reuniones, sin embargo es necesario recalcar que no existe mayor coordinación con la organización comunal, a veces se chocan las reuniones y el socio no sabe a qué convocatoria acudir.

Cabe indicar que en cuanto a la representación en el directorio de estas organizaciones se suele dar casos que el Tesorero de la Comuna es el Presidente del Seguro social Campesino, lo que demuestra un acaparamiento de dignidades y una sobre carga de dirigencia, lo que no permite un eficaz desarrollo de las organizaciones.

GRÁFICO 3. Actores Sociales de la Comuna Loma Alta.



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

1.2.6 Actividades de los Actores Sociales

Asociación de Agricultores

En Loma Alta existe una ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PROGRESISTA LOMA ALTA, tiene Acuerdo Ministerial entregado por el Consejo Nacional de Desarrollo de los Pueblos del Ecuador CODENPE. Desde el año 2010.

Esta actividad es considerada como la de mayor importancia económica en la comuna, según el Sr. Rufilio De la A. Presidente de la Asociación, indica que 90% de los comuneros se dedican a esta actividad, pero solo el 12.5% se encuentran agrupados en la Asociación.

El Consejo de Gobierno es dirigido por su líder Sr. Rufilio De la A, que por varias ocasiones ha dirigido la comuna Loma Alta, es una persona que conoce de procedimiento parlamentario y más leyes que rigen la organización.

De la misma manera cabe recalcar que los socios agricultores no poseen títulos individuales de la tierra donde desarrollan sus actividades agrícolas, ellos tienen un certificado de posesión entregado en asamblea de la comuna.

Grupos Ganaderos

La ganadería es una actividad que se desarrolla en las comunas rurales de nuestro cantón, en el caso de las personas dedicadas a esta actividad el estudio realizado en Loma Alta lo identificó como la segunda actividad económica después de las actividades agrícolas. Sin embargo no existe

una estructura organizativa formal, ellos se reúnen esporádicamente sobre todo cuando realizan la vacunación de sus animales

Esta actividad es desarrollada por comuneros que tienen amplios terrenos que hoy están sembrados y convertidos en pastizales. En cuyo grupo se pudo identificar a un joven líder que es la persona que incentiva seguir adelante.

Grupo PIDASSE

Grupo PIDASSE, es un programa del Gobierno Nacional en convenio con el Gobierno de Cuba, que ha integrado a los agricultores desde el año 2010, están agrupados el 25 % de los agricultores que reciben beneficio para la agricultura de ciclo corto y básicamente para la siembra de Maíz, Sandía, Melón, y Limón.

Este programa también coordina sus actividades con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP.

Existe una directiva encabezada por una mujer profesional que tiene el cargo de Gerente, es una líder que está surgiendo, aplicando sus conocimientos aprendidos en la universidad.

Los agricultores se reúnen el primer domingo de cada mes, estas reuniones tienen el objeto de informar a los socios diferentes avances, problemas que se presentan en el proceso de producción, los mismos que después son resueltos y solventados por los técnicos del proyecto.

Junta de Agua

En cada comunidad existe una Junta de Agua Potable, cada una de ellas con su propia estructura administrativa y tarifa propia por el consumo y servicio del líquido vital. En cuanto a la Comuna Loma Alta, la Junta Administradora de Agua Potable fue fundada el 18 de marzo de 1986, dicha Junta presta el servicio de agua potable para la población a través de guías domiciliarias, cabe recalcar que hace pocos días fue inaugurada una bomba potabilizadora de agua financiada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal.

Esta Bomba Potabilizadora de Agua es de gran beneficio para la comunidad, se potabilizará el agua para el consumo humano y sobre todo se garantizará una mejor salud para la población, en especial para los niños/as de la comunidad.

Seguro Social Campesino

El Seguro Social Campesino es el centro médico que tiene como finalidad dar los primeros auxilios a sus afiliados, su personal médico y paramédico atienden cinco días a la semana en los campos de medicina general, odontología, y atención a las enfermedades de los niños, cuando existen asuntos graves los pacientes son derivados a los centros médicos urbanos como la Clínica de Ancón, Clínica Baste, Dispensario 29 del IESS, y dependiendo de la enfermedad se transfieren a la ciudad de Guayaquil al Hospital Teodoro Maldonado Carbo, o diferente clínica donde el IESS tiene convenios con diferentes especialidades. El Seguro Campesino de la Comuna Loma Alta, tiene 350 afiliados y 50 jubilados.

Lógicamente tanto los afiliados como los jubilados están organizados con una directiva que es el apoyo para los profesionales que trabajan en el dispensario y sirve de nexo entre los afiliados.

Grupo de Pequeños Comerciantes.

Se denomina grupo de comerciantes o legumbreros a los pequeños comerciantes informales agricultores, que producen productos agrícolas de la canasta familiar y salen a las comunidades vecinas a recorrer sus productos, lo hacen en su único medio de transporte como es la moto. Esta modalidad da muy buenos resultados, se vende directamente al consumidor y a precios justos. Ellos no tienen una estructura organizativa, se reúnen esporádicamente cuando existe algún inconveniente.

Guardabosque

Los Guardabosque son cuatro comuneros que han sido capacitados por el Ministerio del Ambiente, por el Ministerio de Turismo y por la Policía Ambiental. Tienen la misión de realizar rondas en la reserva ecológica comunal de Loma Alta, trabajan de lunes a domingo, ellos reciben una remuneración económica por parte del Estado a través del proyecto Socio Bosque, reciben sus pagos previos a sus informes en la asamblea general de comuneros.

Otra de las actividades que realizan los guardabosques, es que son guías, realizan acompañamiento a los científicos y turistas que llegan a la comuna Loma Alta a vacacionar o realizar estudios sobre varios temas con respecto a la reserva ecológica existente en Loma Alta.

Comités Barriales.

La población de loma Alta, está integrada por cuatro barrios, San José, Nueva Esperanza, 10 de Agosto, y 15 de Abril, cada barrio tiene su directiva, el más grande en cuanto a poblaciones es el Barrio San José incluso es el más antiguo por contar y celebrar el 19 de marzo de cada año sus festividades.

Los otros barrios se organizan para las festividades de navidad y realizan agasajos para los niños/as de su sector.

En este grupo social están identificados tres líderes jóvenes que han demostrado todo sus potencialidades de trabajo en beneficio de los moradores del barrio.

Centro CBV.

CBV, son centro de cuidados a los niños de 0 a 5 años, en el caso de la Comuna Loma Alta, existen 3 centros, dos en Loma Alta que son Semillas de Esperanza y Virgen de las Mercedes, en el Suspiro funciona 1 que tiene el nombre de Padre Mariano Merchán cada uno funciona con 4 madres cuidadoras, tienen su propia administración, estos centros son una ayuda a las familias y sobre todo para el desarrollo motor de los niños/as que diariamente sus padres confían sus hijos a las cuidadoras.

Estos centros son apoyados económicamente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Club Deportivos

Por lo general los Clubes deportivos están integrados por lo jóvenes de las edades entre 14 a 28 años de edad, existen los siguientes clubes, Ecuador, Racing, Nacional, Unión Adyacente, y el San Jacinto, de la misma manera en el año 2014, se organizaron tres grupos deportivos de mujeres. Solo el Club Unión Adyacente tiene acuerdo ministerial y sus integrantes han participado en campeonatos a nivel cantonal.

En cuanto a las actividades deportivas el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, en el mes de diciembre del año 2014, construyó una cancha de uso múltiple con el fin de seguir apoyando al deporte de las zonas rurales.

Grupo de la Iglesia

El grupo de la Iglesia está compuesto por los niños/as y los catequistas, que los días domingo convocan a los niños/as para educarlos en la fe, de la misma manera los días domingo a las 20 horas, las familias de la comunidad acuden a la iglesia Virgen de la Merced, a la Santa Misa.

Hay dos catequistas mujeres que son las encargadas de hacer la preparación de matrimonios, primera comunión, y la confirmación.

Comité de Padres y madres de Familias

La Comuna Loma Alta y sus comunidades como El Suspiro, La Unión, La Ponga y Loma Alta, en cada una de estas comunidades existe una escuelita de educación básica, En el Suspiro la Escuela Lleva el nombre

Alberto Panchana Padrón. En la Unión tiene el nombre de un gran ecologista que ofrendo su vida en la reserva ecológica de Loma Alta Dr. Eduardo Aspiazu Estrada. En la Ponga la escuela lleva el nombre de un Guayaquil, escritor ecuatoriano. Demetrio Aguilera Malta y En Loma Alta la Escuela lleva el nombre de un gran Escritor Nacional, nacido en Ambato Juan León Mera por lo que los comuneros socios de la comuna el 95 % son padres y madres de familias con deberes y obligaciones los mismos asisten a reuniones de grado y asambleas generales, invitados por el presidente del comité y el director de la escuela.

En cuanto a líder se identificó al Presidente(a) y tesorero (a) de cada grupo, como los más activos que dan luces a los padres de familias para que el grupo siga adelante y cumpla con el plan de trabajo

1.2.7 Análisis comparativo de actividades de los actores sociales

Cabe indicar que si bien es cierto la Constitución Política del Ecuador considera la libre Asociatividad como un mecanismo de participación y los actores sociales existen en el interior de la comuna, tienen su directiva con su propio campo de acción, también es cierto que de la manera que realizan sus operaciones no tienen mucho impacto, pocas veces son atendidos sus pedidos por las autoridades correspondientes, no hay progreso en los grupos por su individualidad.

No existe coordinación con la Organización comunal como el ente rector y jurídico, legalmente reconocida y posesionada ante las autoridades seccionales y nacionales.

La Comuna a pesar de ser una organización con un amplio territorio donde los actores sociales desarrollan sus actividades, quien tiene un

estatuto interno donde están claramente descritos sus objetivos; en como elevar el nivel de vida de los habitantes de la comunidad y/o procurar el mejoramiento económico y social, de manera general no existe un trabajo coordinado.

Nuestro trabajo investigativo comprobó que al interior del territorio comunal en cada grupo social, lo integra un líder hombre o mujer como es el caso del comité de padres y madres de familia, de todos los comités este es el que mayormente trabaja en beneficio de este sector importante para la educación, sus acciones son coordinada por el director de la escuela.

Sin embargo su trabajo es separado de la organización comunal, no hay coordinación con la comuna, tampoco hay interés de la dirigencia comunal de integrarlo a la vida y al proceso de la organización matriz.

Esta actitud individualista trae consigo el debilitamiento de todos los actores sociales, principalmente del eje central como es la comuna, no se nota el avance y desarrollo de los grupos, se fomenta la cultura del individualismo del queme-importismo cada quien por su lado, no hay la unidad y solidaridad entre los actores de la comunidad, a esto se agrega la duplicidad de acciones, la sobrecarga de compromisos de dirigencias.

Además no hay una claridad de objetivos institucionales o grupales, debido que jamás tienen un plan de acciones a seguir, desarrollar durante el año un programa evaluativo para monitorear la actividades sociales desarrolladas.

Tal como se describe en el párrafo que antecede, es importante indicar que el líder es la persona que se diferencia entre los demás, tiene diferentes habilidades, principalmente poder y actitudes de

convencimiento, actúa pensando y poniendo en práctica el interés común, ante el interés personal, es la persona que sirve sin mirar interés alguno, es democrático, confía en la capacidad social y ética de los socios de la organización. No busca su desarrollo personal, por el contrario es la persona dispuesta a dar todo sin recibir nada a cambio.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

ESTADO ACTUAL DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS Y SU FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

2.1 Enfoque Investigativo

Esta investigación considerará un estudio de las iniciativas, actividades realizadas en diferentes comunas, vivencias reales, las oportunidades de representar la sociedad comunera organizada y emprender una formación de calidad, factor importante en el desarrollo social.

Histórico lógico: el estudio nos permitirá revelar el nivel de vida de los jóvenes, caracterizando, identificando la situación real de sus vidas para emprender el cambio que se requiere para su cotidiano vivir.

Método analítico: nos permitirá profundizar en sus problemas para obtener datos. Las causas y los efectos de la no participación en la organización comunitaria y luego diseñar una nueva estrategia de inclusión de los jóvenes.

Método deductivos: facilitará poder llegar a tener una visión amplia de la juventud, cuáles son sus causas, que no les permiten ser parte activa dentro de una estructura organizativa y poder ser jóvenes activos y ejemplo de líderes.

Método de modelación: se utiliza para la modelación en los componentes de las estrategias de emprendimientos socio-económicos en los jóvenes para incluirlo en la organización y puedan luchar por mejores condiciones de vida.

2.2 Modalidad Básica de la Investigación

Exploración; Nos permitirá incidir con los hechos y actividades, conocer el desenvolvimiento de los jóvenes para identificar por qué su no inclusión en la organización comunitaria.

Descriptiva; Se utilizará para identificar los niveles educativos, costumbres y problemas por el que atraviesa la juventud, así como la conducta y actitudes de la población directamente involucrada.

Explicativa; Permitirá la comprobación de Hipótesis, la importancia de sus diversos problemas sociales que le impiden incluirse en la organización comunal y ser parte activa de la misma.

Observación; para identificar las causas y consecuencias del nivel organizativo de los jóvenes, tener presente las actividades positivas que permitan los avances de la comuna Loma Alta.

Análisis documental; se utilizarán aquellos textos ya conocidos de donde tomaremos la información, como textos y más documentos escritos por personas que han realizado investigaciones en las comunas y que a su vez ayudan a orientarnos, de esta manera recolectar la información afirmativa y real.

2.3 Nivel o Tipo de Investigación

De Campo; Se acudió al lugar de la investigación, obteniendo la información requerida de las personas involucradas en el tema investigado, utilizando los instrumentos de recolección de datos.

Correlacionar; Paralelamente con este estudio se busca identificar el verdadero problema que impide la participación de los líderes jóvenes en la vida de la organización, aspiramos que identificado este problema, se fortalezca la organización, que sea más fuerte y dispuesta a seguir luchando por el bienestar de cada una de las familias comuneras.

Aplicada; se aplicó la entrevista a las personas con experiencia organizativa, de la misma manera se realizará encuestas a través de un cuestionarios de preguntas.

2.4 Población o Muestra

2.4.1 Población

Es el conjunto de todos los individuos involucrados en la investigación, se tomará como referencia directivos y miembros de la comuna Loma Alta, Parroquia Colonche, cantón y Provincia de Santa Elena.

TABLA 4. Población

ÍTEM	ESTRATO	POBLACIÓN
1	Directivos	5
2	Socios Comuneros y Jóvenes	1823
POBLACIÓN TOTAL		1828

Fuente: Censo Loma Alta 2012
Elaborado Por: Rómulo Méndez

2.4.2 Muestra

La población constituye 5 directivos y 1,823 socios comuneros la cual es de 1,828, habitantes de acuerdo al último censo realizado por el cabildo en el año 2012, con la finalidad de hacer un estudio socioeconómico de la comunidad, se considerará a 480 socios que corresponden a los comuneros calificados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Se extraerá la muestra utilizando la fórmula para calcular el tamaño de la misma.

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

TABLA 5. Formula de la Muestra

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
N	Tamaño de la muestra.
P	Probabilidad de éxito 0,90
N	Población. 480
E	Error de estimación 0,05
z	Estadístico %. 1,96
q	Probabilidad de fracaso 0,1

Fuente: Loma Alta 2012
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Aplicando la fórmula queda así:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q}{e^2(N - 1) + Z^2 + P \cdot Q}$$

$$n = \frac{480 * 1,96^2 * 0,90 * 0,10}{0,05^2 + (480 - 1) + 1,96^2 + 0,9 * 0,1}$$

$$n = \frac{480 * 3,84 * 0,90 * 0,10}{0,0025(480 - 1) + 3,84 + 0,9 * 0,1}$$

$$n = \frac{165,88}{0,0025(479) + 3,84 + 0,9 * 0,1}$$

$$n = \frac{165,88}{1,1975 + 0,3456}$$

$$n = 108$$

Una vez calculada la muestra la totalidad de individuos involucrados en la investigación se detalla de la siguiente manera:

TABLA 6 Población Dirigencia

ÍTEM	ESTRATO	POBLACIÓN
1	Directivos	5
2	Socios Comuneros	70
3	Jóvenes	33
POBLACIÓN TOTAL		108

Fuente: Censo Loma Alta 2012
Elaborado Por: Rómulo Méndez

2.5.3 Técnicas e Instrumentos

Para realizar la recopilación de la información se utilizará las siguientes técnicas e instrumentos:

Entrevista

Es el diálogo veraz que tiene como objetivo recopilar información de un tema. La entrevista que se realizara al presidente y su cabildo de la comuna permitirá conocer su punto de vista e interés en la difusión del tema.

Encuestas

Se encuestará a 70 Socios Comuneros y 38 jóvenes no afiliados a la comuna en un total de 108 personas, determinaremos la voluntad de los jóvenes de pertenecer a la organización, lo cual permite emitir un criterio sobre el tema. La encuesta se realizará a base de preguntas sencillas, dando opción a que los encuestados respondan de forma amena.

Análisis Porcentual

Facilitará la obtención de datos reales de la organización, porcentaje de participación de los jóvenes y su verificación del estado de la investigación real.

Prueba Chi Cuadros

Permite de una forma cuantitativa y cualitativa los cambios que se van generando al momento de direccionar la investigación de los jóvenes de una determinada población.

2.6 Análisis e Interpretación de Resultados

2.6.1 Entrevista Dirigida a Dirigentes de la Comunidad

a. Entrevista Realizada al Señor Antonio Gonzabay Mirabá, Síndico Actual de la Comuna Loma Alta.

La entrevista se la realizó a los dirigentes de la comuna, con el fin de conocer objetivamente sus puntos de vista, recoger información sobre el tema que es punto de análisis y que tiene que ver con el plan de acciones para la renovación de líderes comunitarios hacia el fortalecimiento de la comuna, el síndico de la comuna respondió de la siguiente manera.

Pregunta 1: ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la Comuna?

Hoy tenemos dificultades en la participación de los jóvenes y de manera general de todos los comuneros, no solo en las asambleas de la comuna sino también en todas las actividades, esto no permite el desarrollo pleno, de 480 socios que somos sólo participan un 40 %.

Otra de las dificultades es que nuestra comuna el 90 % somos agricultores, pero no tenemos la ayuda necesaria por parte de las instituciones del estado no hay crédito que incentive a los comuneros agricultores, esto no es un problema nuevo es de muchos años atrás, pero está presente, la agricultura se la desarrolla todo el tiempo porque de ella vivimos.

Dentro del plano ambiental, la comuna posee una reserva ecológica declarada por la asamblea general de comuneros, sin embargo no se le presta mayor importancia, no se imparte la difusión necesaria, asabiendas

de que es un pulmón que genera el oxígeno para esta región peninsular, no se han mejorado los senderos, las vías de acceso por parte de las autoridades competentes, los pocos turistas que llegan y visitan esta reserva ya no regresan por lo dificultoso que cuesta ingresar a ella.

Así mismo la producción agrícola no es valorada como debe ser, está al margen de los precios oficiales, tampoco tenemos mercados fijos donde entregar la producción, los agricultores son presa fácil de los intermediarios, lo que hace que el agricultor no vea los resultados de su trabajo, no se valora el sacrificio personal y muchas veces hasta familiar.

Pregunta 2: ¿Cómo ve el Futuro de la Comuna?

Ha esta pregunta respondió de la siguiente manera:

Hay que fortalecer y valorar la organización comunitaria por lo que se hace necesario la capacitación en todos los ámbitos para posesionar de mejor manera el amor hacia la comuna, hacer una reingeniería para refundar la comuna, acorde a las nuevas normas vigentes de la nueva carta magna que nos da mayor derechos y participación, solo así podremos seguir manteniendo el sistema comunal como el vehículo que nos permite buscar el desarrollo en la zonas rurales.

Que los Organismos descentralizados como los Gobiernos Autónomos tanto Parroquiales, Cantonal y Provincial, coordinen y valoren de mejor manera la organización comunal, que se preocupen del cuidado del medio ambiente y la naturaleza, como fuente de vida para las presentes y futuras generaciones.

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, apoye a través de sus técnicos las nuevas áreas para producir cultivos no tradicionales, libre de los químicos, sin perder la agricultura ancestral endógena, de esta manera preservar la salud de las familias comuneras y de la sociedad en general.

Pregunta 3:¿Cree importante la renovación de los lideres?

Los nuevos líderes deben tener amplios conocimientos de las leyes, sobre todo en los temas y problemáticas existentes de las comunas, para que realicen los cambios necesarios en ellas, hoy se hace imprescindible conocer y manejar las nuevas tecnologías, estar al día con la información porque muchas veces enfrentamos problemas que ya han sido resueltos por otras organizaciones, hay que evitar enredarse o caer en asuntos ya juzgados.

Hay que considerar y aplicar la equidad de género en todas las estructuras comunitarias internas, la historia nos demuestra que la mujer es importante en la lucha por las reivindicaciones, la sociedad ecuatoriana es un ejemplo de dicha integración, con resultados sumamente formidables.

Pregunta 4:¿Qué se debe hacer para que la nueva generación guie de mejor manera la Comuna?

Se debe reunir a los jóvenes hombres y mujeres, que a través de talleres dictarles charlas, capacitarlos con las nuevas tecnologías, darle a conocer lo importante que es la organización comunitaria, intégralo en las acciones y experiencias de logros alcanzados, darles el espacio que se merecen

para escuchar sus preocupaciones, sus propuestas, sólo de esta manera lograremos el cambio que se requiere en la organización, así mismo estaremos asegurando la vigencia de las comunas como principal motor para lograr el bienestar social de sus afiliados.

Hay que iniciar una masiva afiliación de los jóvenes que aun viviendo en la comuna no son parte de la organización jurídica, para ello se debe contar con los técnicos del Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca esperando que se dé toda la apertura y no hayan trabas en esta acción.

**b. Entrevista realizada al Señor Gustavo de la A Rodríguez
Presidente actual de La Comuna Loma Alta.**

Pregunta 1: ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la Comuna?

Una de las dificultades, es la falta de empoderamiento de la juventud en los temas de la organización comunal, que se traduce en la carencia de nuevos líderes para el desarrollo de la comunidad.

La poca participación de los socios de la organización en las acciones de la comuna, es preocupante, el conformismo de vivir con lo que se tiene hoy es otra de las dificultades, no se tiene una visión de futuro, el trabajo es importante para la supervivencia personal y familiar pero hay que darle un espacio a la organización.

Se suele decir que asistan los que tienen tiempo, yo estoy en mi trabajo, hay que romper con esta vieja práctica de la poca participación.

Pregunta 2: ¿Cómo ve el Futuro de la Comuna?

El futuro de la comuna se la ve con un horizonte promisorio debido a la proximidad de la construcción de su principal vía de transporte, las firmas de convenios y acuerdos con diferentes Universidades del País, van a posibilitar nuevas formas de desarrollo más equitativo y que democrático que redundarán en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Pregunta 3: ¿Cree importante la renovación de los lideres?

Es fundamental, debido a que con la formación de nuevos cuadros, vamos a tener diferentes puntos de vista sobre los procesos que llevamos adelante como organización, lo que contribuirá a que nuestros dirigentes asuman sus roles con mayor protagonismo para un mejor desarrollo en todo los ámbitos de la vida comunitaria.

Pregunta 4: ¿Qué se debe hacer para que la nueva generación guíe de mejor manera la Comuna?

Se debe promocionar a la organización comunal como el eje central de nuestra vida cotidiana, capacitar a los jóvenes en procesos de participación ciudadana, democracia, rescatar nuevos procesos culturales e históricos para que la juventud se involucre de manera directa en la organización, de esta manera se sientan parte de cada uno de los procesos que se emprenden en aras del cumplimiento de los derechos humanos de nuestra sociedad comunera.

c. Entrevista Realizada al Señor Virgilio Tomalá Tomalá exdirigente de la Comuna Loma Alta.

Pregunta 1: ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la Comuna?

Una de las dificultades es la falta de recursos económicos debido a la falencia de trabajo remunerado, las cosechas de los productos agrícolas no resultan por las diferentes enfermedades que atacan a las plantaciones, esto hace que el comunero pierda el dinamismo, el entusiasmo y se vea frustrado el futuro de su familia, si no hay dinero no hay motivación para participar en la organización comunitaria.

Otra dificultad es el autoritarismo de los que llegan como dirigente de la comuna, piensan que el pueblo lo elige gerente de una empresa donde tienen que ordenar a sus trabajadores, no aceptan el diálogo de las bases, a los exdirigentes no se los toma en cuenta, no consultan ni socializan los asuntos, se cuarta la libertad de expresión.

La falta de participación de los comuneros asociados, es un problema serio que conlleva a tirar por la borda todo un plan de acciones a ser realizado en la búsqueda de nuevas oportunidades, alternativas con objetivos positivos que permitan el desarrollo de las y los comuneros.

Pregunta 2: ¿Cómo ve el Futuro de la Comuna?

La comuna de hoy se ve con pocas alternativas de solución a sus problemas jurídicos, desde varios años a tras se vienen enfrentando varios litigios de tierra que consumen la atención de los directivos, se gastan importantes recursos económicos, no permite el desarrollo de las comunidades, estos antiquísimos problemas si no se solucionan el futuro

de la comuna es incierto, y no solo es un problema de la presente sino también de las futuras generaciones.

La integración de la mujer es importante en el desarrollo de la comuna, es necesario valorar su labor, hay que brindarle la oportunidad de ser protagonistas elegir las para que sean parte fundamental en la directiva de la comuna, de esta manera incentivar a la mujer joven y ser parte activa de la organización.

Pregunta 3: ¿Cree importante la renovación de los líderes?

Es importante la renovación de líderes, a pesar de que cada dirigente tiene su propia responsabilidad para con su pueblo, tiene que cumplir con su juramento de no traicionar la sociedad comunera, sin embargo es necesario los nuevos cabildos, permite oxigenar la administración, no se permite a que las personas se perennicen por largo tiempo en la administración comunal

Pregunta 4: ¿Qué se debe hacer para que la nueva generación guie de mejor manera la Comuna?

Hay que capacitar a las nuevas generaciones para que desempeñen una buena y transparente administración, que conozcan la Ley de Comunas.

La Carta Magna, sobre todo los artículos que versan sobre los derechos de las comunas, los derechos de la naturaleza y los derechos colectivos.

De la misma manera los nuevos líderes tienen que tener educación básica para que puedan desarrollar un mínimo plan de acción y no dirigir la comuna sin bases de conocimientos, solo así podremos salir adelante.

d. Entrevista al Señor Erasmo Catalino Cacao Ramírez Exdirigente de la Comuna.

Pregunta 1: ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la Comuna?

Una de las dificultades es el problema de tierra que desde hace varios años atrás enfrenta la comuna en contra de los invasores, este problema preocupa, a la vez impide el pleno desarrollo de la comuna, el 40 % de los recursos económicos de la organización son destinados a la defensa de la tierra.

Así mismo se ve como dificultad las malas vías de acceso a la comuna, como también para sacar nuestra producción agrícola, por esta situación los turistas no llegan a la comuna, a pesar que la comuna tiene varios atractivos turísticos, ricos en vegetación, aves, mamíferos y otros.

La participación de la juventud en la comuna se está volviendo cada día más difícil, no sabemos qué mismo es lo que pasa, cuando hay elecciones de cabildo en el mes de diciembre la casa comunal se llena por la asistencia de los comuneros, luego en los meses posteriores ya no hay concurrencia de ellos a las asambleas.

Pregunta 2: ¿Cómo ve el Futuro de la Comuna?

Así como estamos no tenemos un buen futuro, no hay programas y proyectos que entusiasmen a los comuneros, no se puede generar recursos económicos para el desarrollo y sostenibilidad de las familias que nos hemos quedado en la comuna, es un problema que se debe buscar solución no queremos emigrar a otra ciudad como lo han hecho muchos.

Los directivos deben preocuparse ya que vivimos en tiempos malos, ya no tenemos agua para nuestros cultivos, los animales se comienzan a morir, que será en los meses que vienen si no tenemos invierno, sólo Dios lo sabe.

Pregunta 3: ¿Cree importante la renovación de los líderes?

Si creemos en los nuevos líderes, son personas preparadas, y tienen experiencia, solo nos queda respaldar su plan de acción, caso contrario será un fracaso y en vez de avanzar estaremos retrocediendo.

Pregunta 4: ¿Qué se debe hacer para que la nueva generación guie de mejor manera la Comuna?

Hay que cumplir y hacer cumplir lo resuelto por las asambleas, sólo así retomaremos la confianza en los directivos, a veces se resuelve algo y se hace lo contrario, así no podemos avanzar.

Entrevista a La Señorita Angelita Orozco Tomalá

Pregunta 1: ¿Cómo ve el futuro de la Comuna?

Con mucha pena tengo que decir que la comuna así como va no tiene futuro, no hay líderes que de verdad se preocupen por dar solución a los problemas de la comuna, principalmente tenemos en pésimo estado la vía Barcelona – Loma Alta, desde hace varios años se encuentra en trámite y nunca se la arregla, cuando hay nuevo cabildo se comprometen a solucionar todos los asuntos pendientes, pero después se olvidan.

La comuna tiene varios atractivos turísticos pero no se está haciendo nada para que los turistas lleguen a nuestra comuna, esto del turismo es una buena actividad, se ve que comunas más pequeña están trabajando en el turismo y nosotros nada, es la falta de visión por parte de los directivos, así no podemos salir adelante.

Somos una comuna agrícola, en el mes de Enero y Febrero de todos los años hay buena producción, lamentablemente vemos como personas intermediarias se llevan la producción, pero no somos capaz de buscar mercado para que el agricultor venda directamente al consumidor sus productos y pueda sacar una mejor rentabilidad de su trabajo.

Pregunta 2: ¿Cómo aportaría a la producción de la Comuna?

En la comuna se tiene que dar un giro de 360 grados, hacen falta muchas cosas, se debe poner orden porque estamos acostumbrados hacer lo que nos parece, el ganado anda suelto por las calles y se no dice nada, las autoridades correspondientes deben visitar la comuna y corregir esta situación.

Pregunta 3: ¿Cree importante la renovación de los lideres?

A los comuneros hay que exigirles en colaborar, participar y respaldar las acciones buenas, el aporte de todos los comuneros es necesario, buscar la manera de generar ingresos económicos, porque de eso depende que continuemos organizados y continúe el desarrollo de las familias y de la comunidad.

Pregunta 4: ¿Qué se debe hacer para que la nueva generación guie de mejor manera la Comuna?

Estaríamos de acuerdo que los cabildantes trabajen mediante un plan de acción y que esto sea consensuado con todos los comuneros, comprometernos para sacar adelante la comuna.

2.6.2 Encuesta Dirigida a los Socios Comuneros

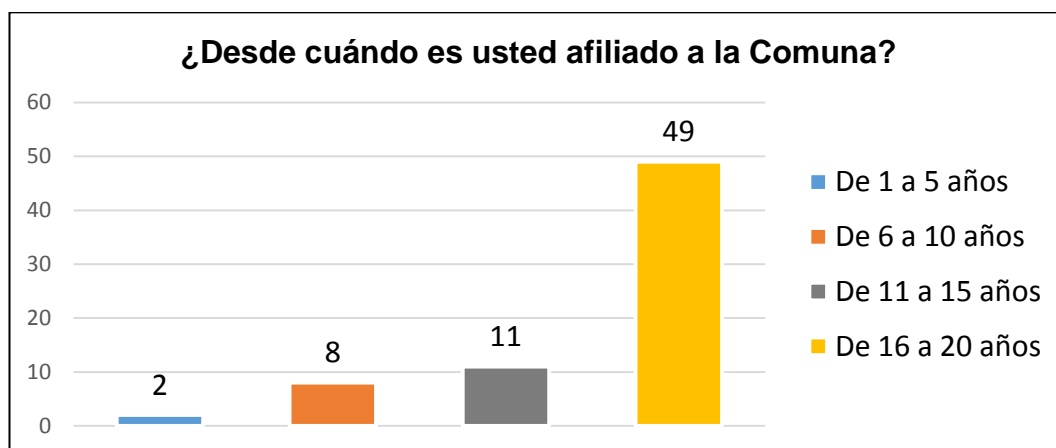
Pregunta 1: ¿Desde cuándo es usted afiliado a la Comuna?

TABLA 7. Afiliado a la comuna

¿Desde cuándo es usted afiliado a la Comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	De 1 a 5 años	2	3
	De 6 a 10 años	8	11
	De 11 a 15 años	11	16
	De 16 a 20 años	49	70
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 4. Afiliado a la comuna



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El presente gráfico nos revela que de todos los encuestados el 71 % de los comuneros tienen más de 20 años afiliados a la comuna Loma Alta, tienen una amplia trayectoria en la organización comunal, significa que es necesario iniciar una masiva afiliación de los jóvenes

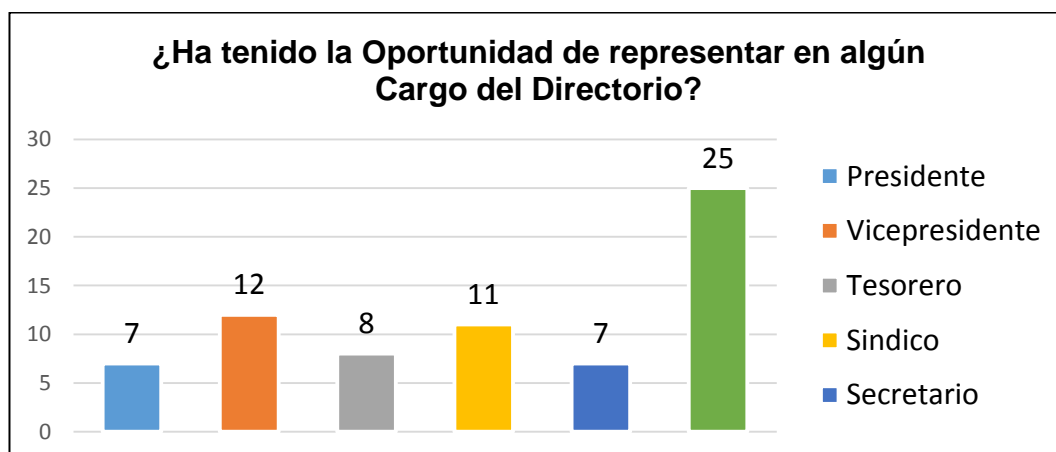
Pregunta 2: ¿Ha tenido la Oportunidad de representar en algún Cargo del Directorio?

TABLA 8. Cargo del directorio

¿Ha tenido la Oportunidad de representar en algún Cargo del Directorio?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Presidente	7	10
	Vicepresidente	12	17
	Tesorero	8	11
	Sindico	11	16
	Secretario	7	10
	Ninguno	25	36
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 5. Cargo del directorio



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: La falta de capacitación y el desconocimiento del sistema comunal no permiten que los comuneros participen y se involucren en la administración de la comuna, ya que existe un alto porcentaje de comuneros que nunca han sido directivos de la comuna.

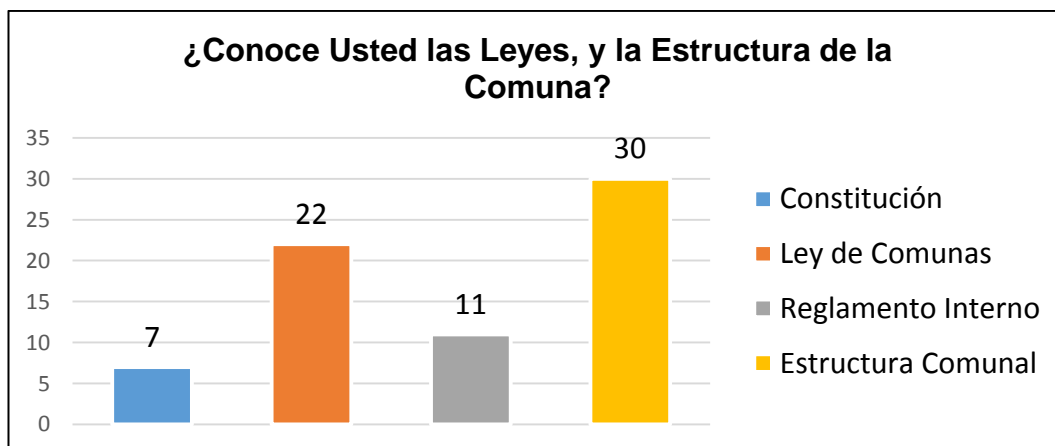
Pregunta 3: ¿Conoce Usted las Leyes, y la Estructura de la Comuna?

TABLA 9. Estructura de la comuna

¿Conoce Usted las Leyes, y la Estructura de la Comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Constitución	7	10
	Ley de Comunas	22	31
	Reglamento Interno	11	16
	Estructura Comunal	30	43
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 6. Estructura de la comuna



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El desconocimiento de las leyes es un obstáculo para el pleno desarrollo de las comunidades, muchas veces el cabildo no tiene ni la menor idea de las normas jurídicas y se resuelven cosas en contra de la misma ley de comunas, por lo que es imprescindible la capacitación en estos temas concretos.

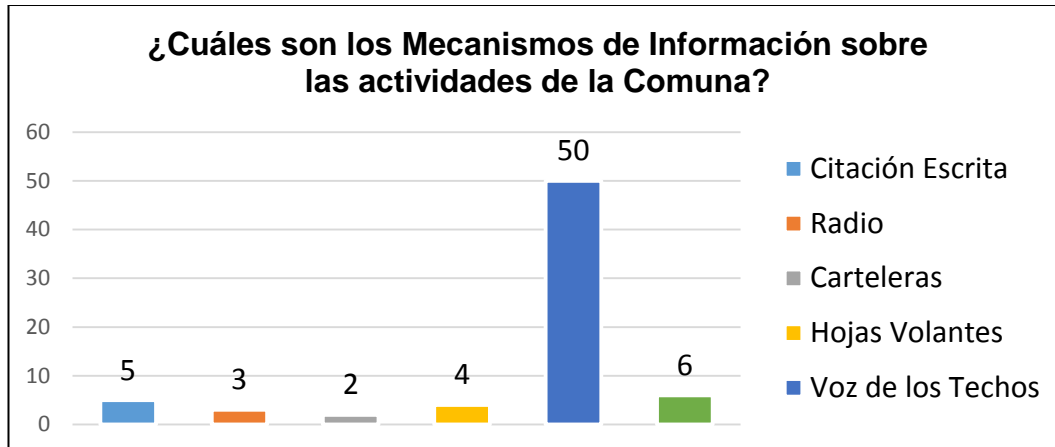
Pregunta 4: ¿Cuáles son los Mecanismos de Información sobre las actividades de la Comuna?

TABLA 10. Mecanismos de información

¿Cuáles son los Mecanismos de Información sobre las actividades de la Comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Citación Escrita	5	7
	Radio	3	4
	Carteleras	2	3
	Hojas Volantes	4	6
	Voz de los Techos	50	71
	Citación	6	9
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 7. Mecanismos de información



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El presente gráfico nos indica que en la organizaciones comunales existe un medio de comunicación que llega de manera más oportuna, y esto es la voz de los techos, así se lo conoce a un pequeño amplificador con dos parlantes elevados en el techo de la casa comunal, para dar a conocer sus actividades y cualquier acontecimiento dentro de la comunidad.

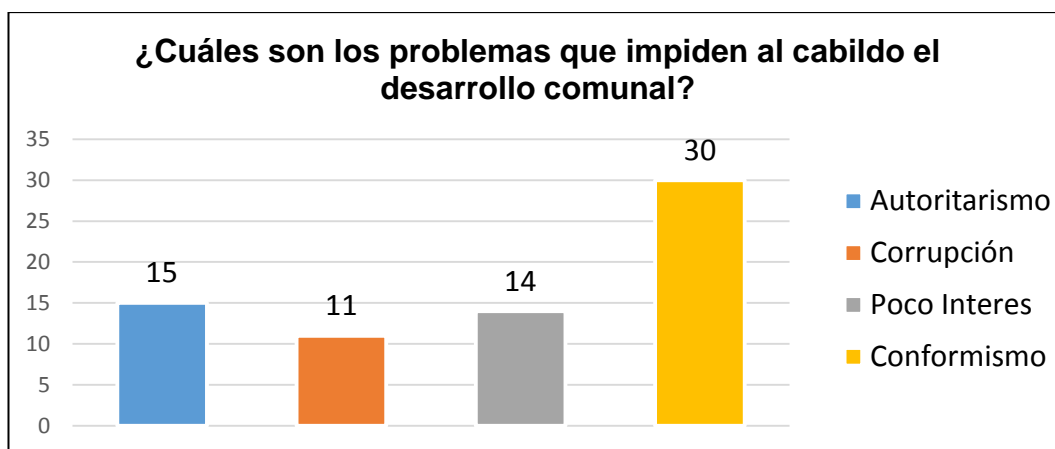
Pregunta 5: ¿Cuáles son los problemas que impiden al cabildo el desarrollo comunal?

TABLA 11. Problemas del cabildo

¿Cuáles son los problemas que impiden al cabildo el desarrollo comunal?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Autoritarismo	15	21
	Corrupción	11	16
	Poco Interés	14	20
	Conformismo	30	43
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 8. Problemas del cabildo



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El conformismo es una de las causas que siempre está presente en los directivos cuando no tienen bien claro su rol de líderes, esto de alguna manera no permite el desarrollo en las comunas, más bien se lo considera como un a trazo dentro de lo que significa buscar el bienestar para las familias comuneras.

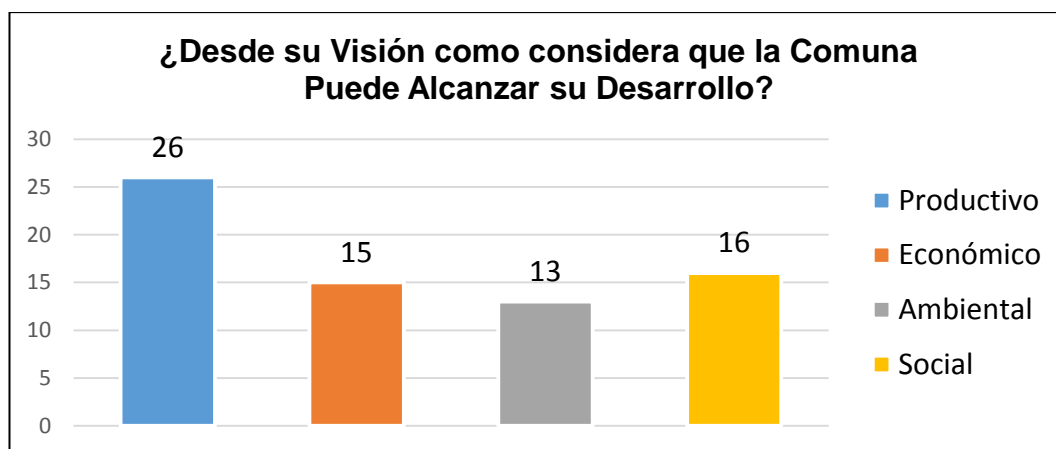
Pregunta 6: ¿Desde su Visión cómo considera que la Comuna Puede Alcanzar su Desarrollo?

TABLA 12. Alcanzar desarrollo

¿Desde su Visión como considera que la Comuna Puede Alcanzar su Desarrollo?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Productivo	26	37
	Económico	15	21
	Ambiental	13	19
	Social	16	23
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 9. Alcanzar desarrollo



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: La mayoría de comuneros apuestan por la parte social de manera general, seguido de las actividades económicas como parte de la supervivencia dentro de la zona rural.

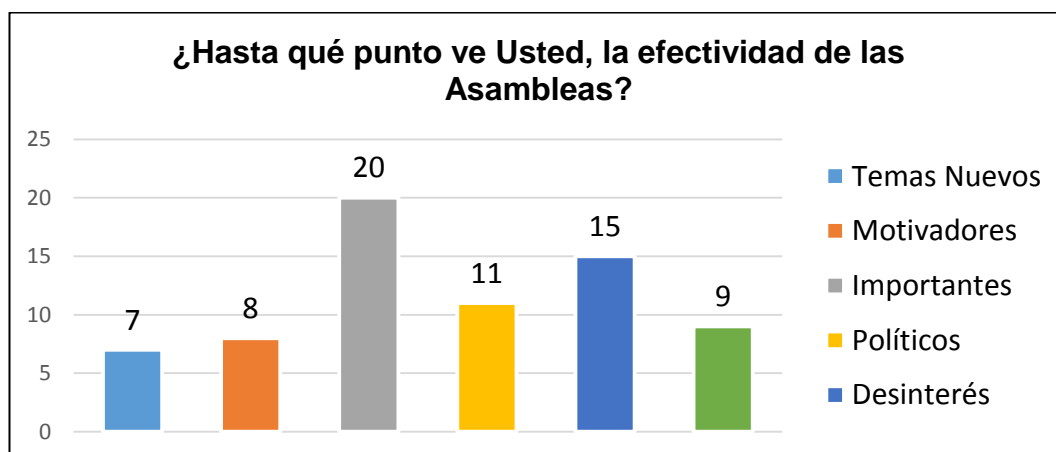
Pregunta 7: ¿Hasta qué punto ve Usted, la efectividad de las Asambleas?

TABLA 13. Efectividad de las Asambleas

¿Hasta qué punto ve Usted, la efectividad de las Asambleas?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Temas Nuevos	7	10
	Motivadores	8	11
	Importantes	20	29
	Políticos	11	16
	Desinterés	15	21
	Culturales	9	13
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 10.Efectividad de las Asambleas



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El desinterés es un problema que siempre está presente en los directivos de la comuna, es uno de los factores que desmotivan, se interpone hasta lograr bajar la moral de las personas, es como un cáncer dentro de la organización.

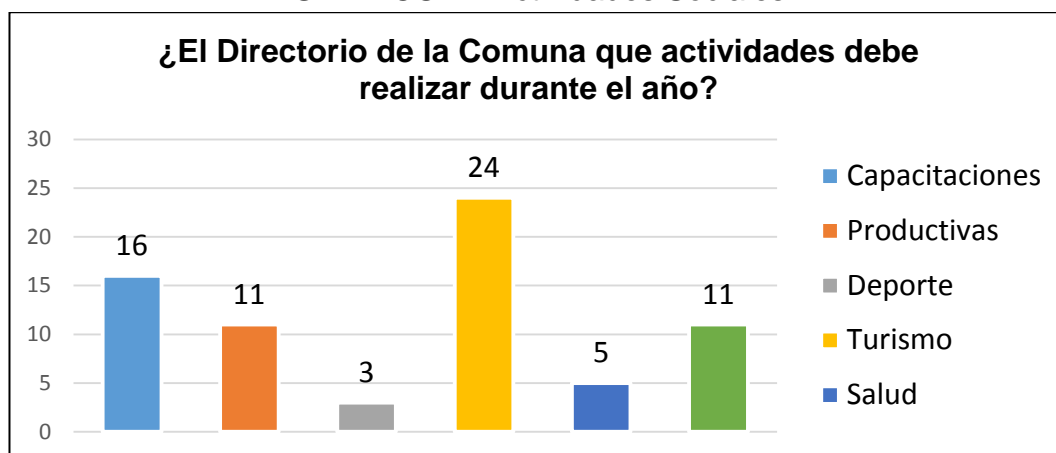
Pregunta 8: ¿El Directorio de la Comuna que actividades debe realizar durante el año?

TABLA 14. Actividades Sociales

¿El Directorio de la Comuna que actividades debe realizar durante el año?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Capacitaciones	16	23
	Productivas	11	16
	Deporte	3	4
	Turismo	24	34
	Salud	5	7
	Educativos	11	16
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 11.Actividades Sociales



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: La Comuna dentro de su territorio tiene varios atractivos turísticos que aún no están siendo explotados, los comuneros están conscientes de que es la actividad turística la mejor fuente de ingresos económicos que cambiaría la situación de las familias. De hecho existen varios comuneros capacitados como guías turísticos que se encuentran inactivos por falta de la decisión de la comuna.

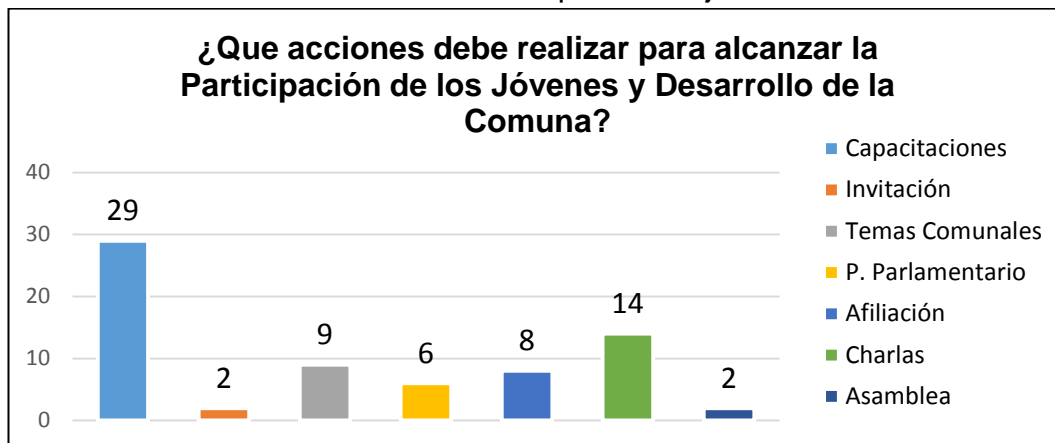
Pregunta 9: ¿Qué acciones debe realizar para alcanzar la Participación de los Jóvenes y Desarrollo de la Comuna?

TABLA 15. Participación de jóvenes

¿Qué acciones debe realizar para alcanzar la Participación de los Jóvenes y Desarrollo de la Comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Capacitaciones	29	41
	Invitación	2	3
	Temas Comunales	9	13
	P. Parlamentario	6	9
	Afiliación	8	11
	Charlas	14	20
	Asamblea	2	3
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 12. Participación de jóvenes



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: Los comuneros encuestados respondieron que la capacitación es la principal vía para alcanzar el desarrollo de la organización, la capacitación permitirá desarrollar diferentes potencialidades humanas, organizacionales, económicas con miras a lograr el buen vivir que todos anhelamos.

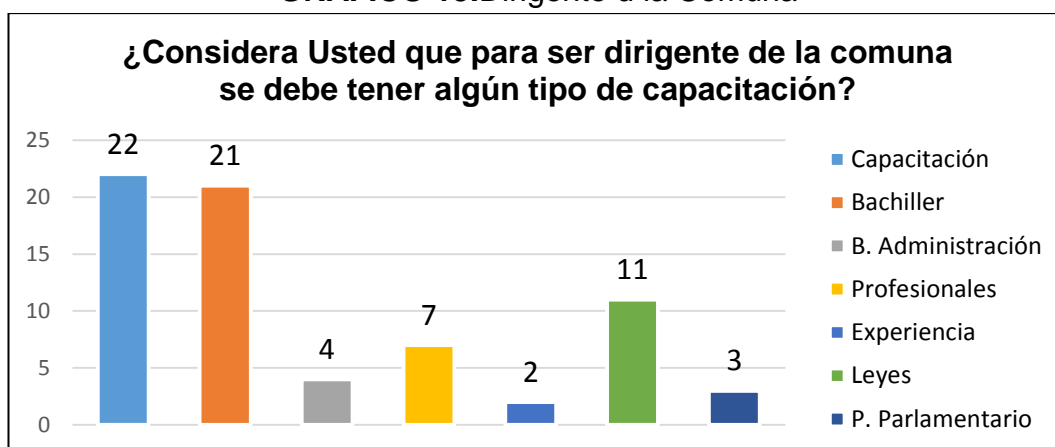
Pregunta 10: ¿Considera Usted que para ser dirigente de la comuna se debe tener algún tipo de capacitación?

TABLA16. Dirigente de la comuna

¿Considera Usted que para ser dirigente de la comuna se debe tener algún tipo de capacitación?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	Capacitación	22	31
	Bachiller	21	30
	B. Administración	4	6
	Profesionales	7	10
	Experiencia	2	3
	Leyes	11	16
	P. Parlamentario	3	4
	TOTAL	70	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 13.Dirigente d la Comuna



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El gráfico nos demuestra claramente la decisión de los comuneros que han manifestado, que para ser dirigente de la comuna por lo mínimo se debe ser bachiller, lo que se ve con muy buenos ojos, esto permitirá trabajar bajo planes de acciones anuales, su implementación y evaluación

2.6.3 Encuesta Dirigida a los Jóvenes de la Comunidad

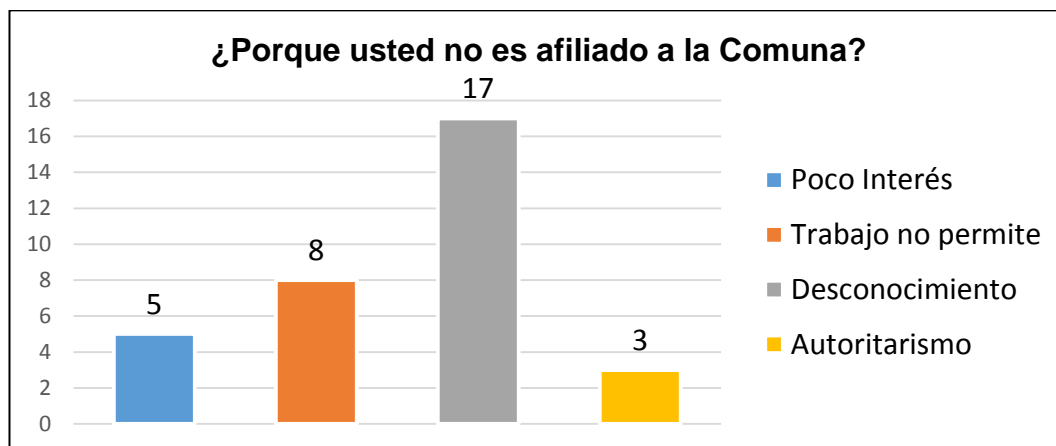
Pregunta 1: ¿Porque usted no es afiliado a la Comuna?

TABLA17. Afiliado a la comuna

¿Porque usted no es afiliado a la Comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Poco Interés	5	15
	Trabajo no permite	8	24
	Desconocimiento	17	52
	Autoritarismo	3	9
	TOTAL	33	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 14. Afiliado a la comuna



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: A pesar de vivir en la comunidad, existe un desconocimiento del sistema comunal, la juventud no tiene la visión ni tampoco están pensando que la organización comunitaria es el vehículo que nos permite buscar el desarrollo, que es a través de la comuna que vivimos sin pagar impuestos y sobre todo ser beneficiarios de varios factores.

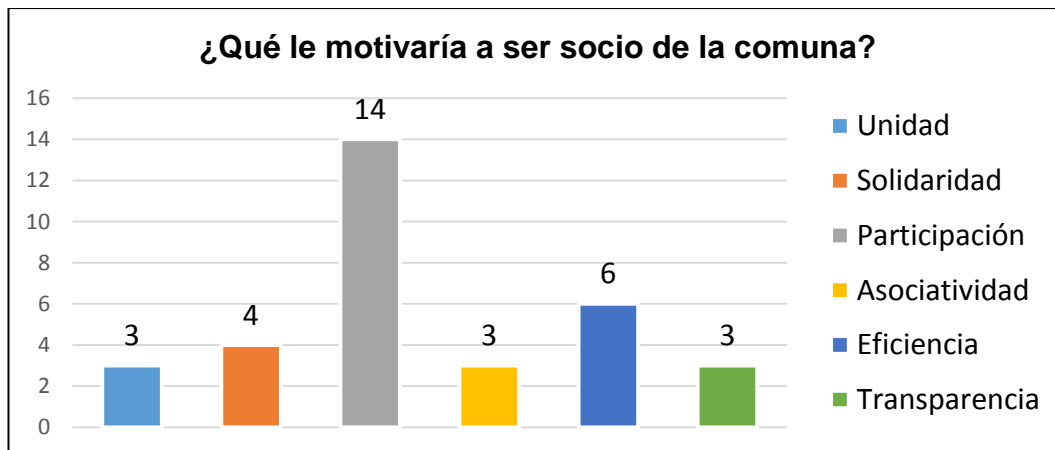
Pregunta 2: ¿Qué le motivaría a ser socio de la comuna?

TABLA 18. Motivación para ser socio

¿Qué le motivaría a ser socio de la comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Unidad	3	9
	Solidaridad	4	12
	Participación	14	43
	Asociatividad	3	9
	Eficiencia	6	18
	Transparencia	3	9
	TOTAL	33	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 15. Motivación para ser socio



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El estudio nos refleja una clara evidencia, del pensamiento de los jóvenes en cuanto a la posibilidad de ser socios de la organización, se lucharía por los valores principales como es: la participación, la unidad y sobre todo la solidaridad característica de las organizaciones comunitarias.

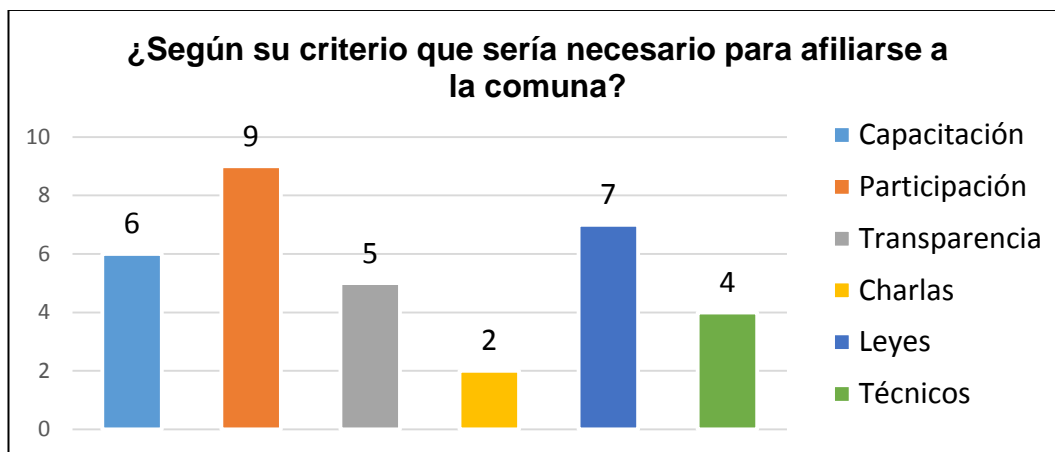
Pregunta 3: ¿Según su criterio que sería necesario para afiliarse a la comuna?

TABLA 19.Criterio para afiliarse

¿Según su criterio que sería necesario para afiliarse a la comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Capacitación	6	18
	Participación	9	28
	Transparencia	5	15
	Charlas	2	6
	Leyes	7	21
	Técnicos	4	12
	TOTAL	33	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO16.Criterio para afiliarse



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: Como se observa, una vez más se refleja que la participación es uno de los medio para fortalecer la organización comunitaria, seguido del conocimiento de las leyes o normas fundamentales que rigen las comunas, combinado estos dos factores la juventud considera una buena guía para la orientación de la comuna.

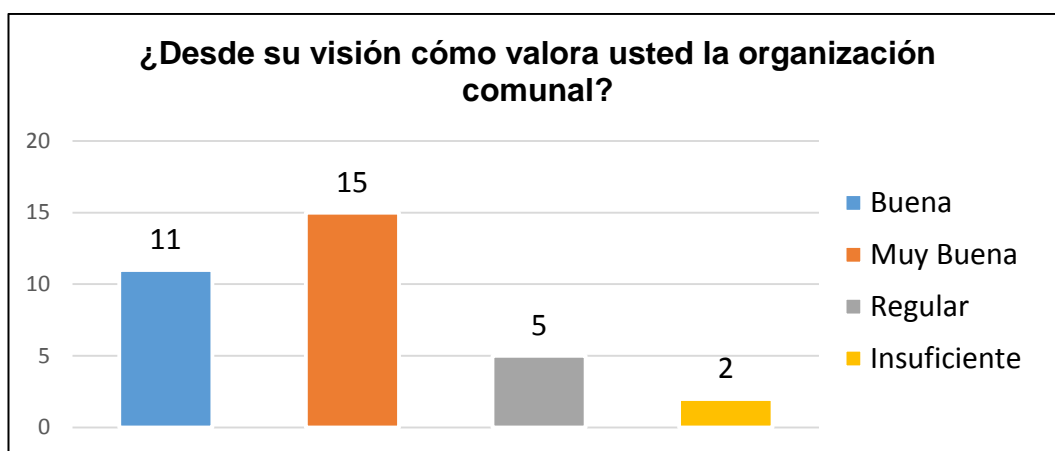
Pregunta 4: ¿Desde su visión cómo valora usted la organización comunal?

TABLA 20. Organización comunal

¿Desde su visión cómo valora usted la organización comunal?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Buena	11	33
	Muy Buena	15	46
	Regular	5	15
	Insuficiente	2	6
	TOTAL	33	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 17. Organización comunal



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: Los jóvenes consideran como muy buena la acción de la comuna, lo que nos conlleva a pensar que sólo se requiere iniciar en la comuna una masiva afiliación de las personas que aún no lo son, de ésta manera fortalecer la organización con mayor presencia en las asambleas comunales, mejores, frescos y renovados criterios.

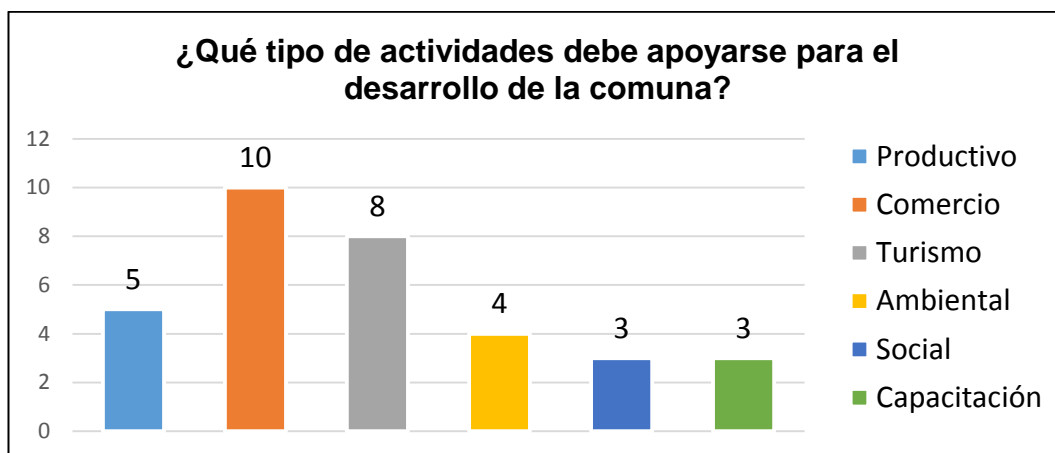
Pregunta 5: ¿Qué tipo de actividades debe apoyarse para el desarrollo de la comuna?

TABLA 21. Desarrollo de la comuna

¿Qué tipo de actividades debe apoyarse para el desarrollo de la comuna?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Productivo	5	15
	Comercio	10	31
	Turismo	8	24
	Ambiental	4	12
	Social	3	9
	Capacitación	3	9
	TOTAL	33	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 18. Desarrollo de la comuna



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El presente cuadro nos indica que de las diferentes actividades que se realizan en la comunidad, la actividad del comercio es la que prevalece en razón de que el 90 % de los comuneros son agricultores, no existe un sistema de comercialización que asegure el retorno de la inversión, al contrario se es presa fácil de los intermediarios que fijan su precio fuera de los precios oficiales.

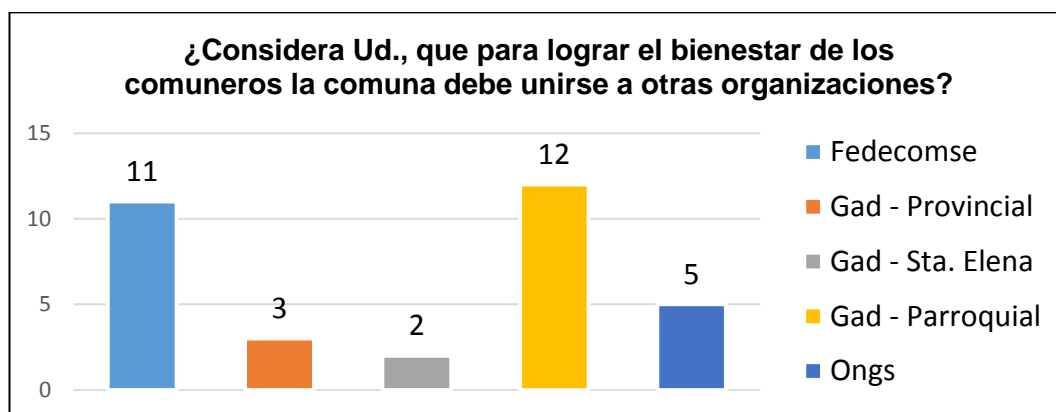
Pregunta 6: ¿Considera Ud., que para lograr el bienestar de los comuneros la comuna debe unirse a otras organizaciones?

TABLA 22. Bienestar de los comuneros

¿Considera Ud., que para lograr el bienestar de los comuneros la comuna debe unirse a otras organizaciones?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Fedecomse	11	33
	Gad - Provincial	3	9
	Gad - Sta. Elena	2	6
	Gad - Parroquial	12	37
	Ongs	5	15
	TOTAL	33	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 19. Bienestar de los comuneros



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: La comuna debe unirse a organismos como la Federación de Comunas que es la matriz rectora en la defensa de la tierra comunal, así como vincularse mayormente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados como es el GAD Parroquial, es allí donde se debe gestionar el desarrollo de la comuna, según el criterio de los jóvenes.

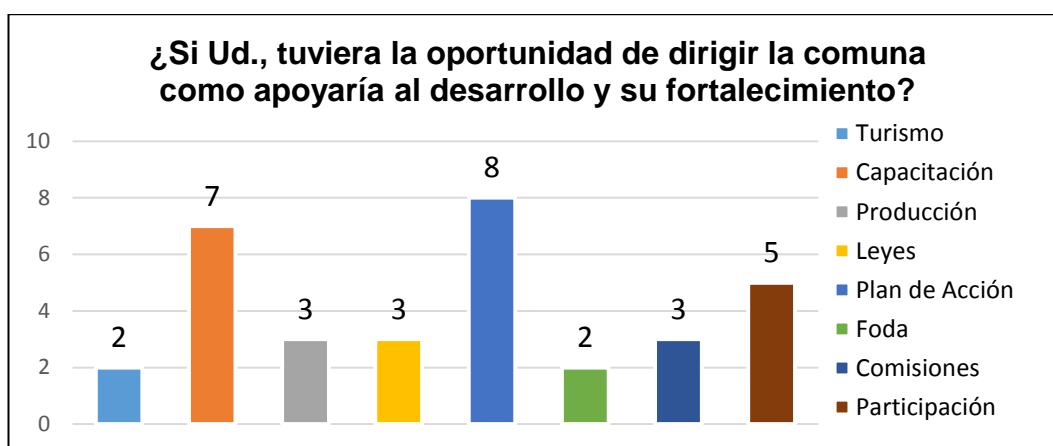
Pregunta 10: ¿Si Ud., tuviera la oportunidad de dirigir la comuna como apoyaría al desarrollo y su fortalecimiento?

TABLA 23. Desarrollo y fortalecimiento

¿Si Ud., tuviera la oportunidad de dirigir la comuna como apoyaría al desarrollo y su fortalecimiento?			
PREGUNTA	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Turismo	2	6
	Capacitación	7	21
	Producción	3	9
	Leyes	3	9
	Plan de Acción	8	25
	Foda	2	6
	Comisiones	3	9
	Participación	5	15
	TOTAL	33	100

Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

GRÁFICO 20. Desarrollo y Fortalecimiento



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

Análisis: El estudio nos indica que la comuna debe trabajar con un plan de acción anual incluido su respectivo plan económico, el plan debe reflejar claramente las actividades que los directivos deben realizar durante el año de su administración, de esta manera realizar trabajos más técnicos permitiendo realizar evaluaciones.

2.6.4 Reflexiones al Desarrollo de las Encuesta Realizada con los Comuneros

Las encuestas fueron realizadas a diferentes comuneros socios de la comuna, aprovechando su presencia en las reuniones realizadas tanto en la Asociación de Agricultores, Junta Comunitaria de Agua Potable así como del Seguro Social Campesino. Cabe indicar que por lo general los comuneros que pertenecen a la Junta de Agua, también son socio del Seguro Campesino.

El estudio realizado a 108 personas, estuvo dividido en dos momentos esto es que 70 encuestas se realizaron a comuneros calificados de la comuna y 38 encuesta se lo hizo a los jóvenes que viven en la comuna pero que no son socios de la comuna.

Esto nos ha permitido tener una visión más amplia de los jóvenes conocer sus criterios, sus realidades, en definitiva conocer por qué no son parte de la organización, aun viviendo en la comunidad y siendo beneficiarios de las acciones y servicios que brinda la organización comunal, como son varios servicios básicos.

En el trabajo realizado pudimos evidenciar en primer lugar que uno de los factores que impide ser miembro de la comuna es el trabajo remunerado que mayormente perciben la mayoría de jóvenes, trabajo que desarrollan fuera de la comunidad, ellos emigran a otras poblaciones, abandonan sus hogares y regresan los fines de semanas.

Otro de los factores es el desconocimiento que existe en la juventud sobre el sistema comunal, muchos no entienden su funcionamiento, dos personas manifestaron que las comunas son para las personas mayores que tienen tiempo que en las asambleas solo se discuten problemas de

tierras, conocen que se reúnen mes a mes y que las reuniones duran de cuatro a cinco horas pero desconocen los procedimientos con los que se resuelven los problemas.

En ellos no existe la cultura organizativa, peor las cualidades de un líder comunitario, como la persona responsable de guiar al pueblo en la búsqueda de las alternativas de desarrollo para las familias de la comunidad.

2.6.5 Cuadro de Interpretación de las Preguntas

TABLA 24. Interpretación de las Preguntas

PREGUNTAS	INTERPRETACIÓN
1	El presente grafico nos revela que de todos los encuestados el 71 % de los comuneros tienen más de 20 años afiliados a la comuna Loma Alta, tienen una amplia trayectoria en la organización comunal, significa que es necesario iniciar una masiva afiliación de los jóvenes
2	La falta de capacitación y el desconocimiento del sistema comunal no permiten que los comuneros participen y se involucren en la administración de la comuna, existe un alto porcentaje de comuneros que nunca han sido directivos de la comuna.
3	El desconocimiento de las leyes es un obstáculo para el pleno desarrollo de las comunidades, muchas veces el cabildo no tiene ni la menor idea de las normas jurídicas y se resuelven cosas en contra de la misma ley de comunas, por lo que es imprescindible la capacitación en estos temas concretos.
4	El presente gráfico nos indica que en las organizaciones comunales existe un medio de comunicación que llega de manera más oportuna, y esto es la voz de los techos, así se lo conoce a un pequeño amplificador con dos parlantes elevado en el techo de la casa comunal por una caña guadua, es el medio de comunicación que la mayoría de comuneros tienen para difundir sus actividades y cualquier acontecimiento dentro de la comunidad.
5	El conformismo es una de las causas que siempre está presente en los directivos cuando no tienen bien claro su rol de líderes, esto de alguna manera no permite el desarrollo en las comunas, más bien se lo considera como un

	atraso dentro de lo que significa buscar el bienestar para las familias comuneras.
6	La mayoría de comuneros apuestan por la parte social de manera general, seguido de las actividades económicas como parte de la supervivencia dentro de la zona rural.
7	El desinterés es un problema que siempre está presente en los directivos de la comuna, es uno de los factores que desmotivan, se interpone hasta lograr bajar la moral a las personas, es como un cáncer dentro de la organización.
8	La Comuna dentro de su territorio tiene varios atractivo turísticos que aún no están siendo explotados, los comuneros están conscientes de que es la actividad turísticas la mejor fuente de ingresos económicos que cambiara la situación de las familias. De hecho existen varios comuneros capacitados como guías turísticos que se encuentran inactivos por falta de la decisión de la comuna.
9	Los comuneros encuestados respondieron que la capacitación es la principal vía para alcanzar el desarrollo de la organización, la capacitación permitirá desarrollar diferentes potencialidades humanas, organizacionales, económicas con miras a lograr el buen vivir que todos anhelamos.
10	El gráfico nos demuestra claramente la decisión de los comuneros que han manifestado que para ser dirigente de la comuna por lo mínimo se debe ser bachiller, lo que se ve con muy buenos ojos, esto permitirá trabajar bajo planes de acciones anuales, su implementación y evaluación.
11	A pesar de vivir en la comunidad, existe un desconocimiento del sistema comunal, la juventud no tiene la visión ni tampoco están pensando que la organización comunitaria es el vehículo que nos permite buscar el desarrollo, que es a través de la comuna que vivimos sin pagar impuestos y sobre todo ser beneficiarios de varios factores.
12	El estudio nos refleja una clara evidencia, del pensamiento de los jóvenes en cuanto a la posibilidad de ser socios

	de la organización, se lucharía por los valores principales como es la participación, la unidad y sobre todo la solidaridad característica de las organizaciones comunitarias.
13	Como se observa una vez más se refleja que la participación es uno de los medio para fortalecer la organización comunitaria, seguido del conocimiento de las leyes o normas fundamentales que rigen las comunas combinado estos dos factores la juventud considera una buena guía para la orientación de la comuna.
14	Los jóvenes consideran como muy buena la acción de la comuna, lo que nos conlleva a pensar que solo se requiere de iniciar en la comuna una masiva afiliación de las personas que aún no lo son, de esta manera fortalecer la organización con mayor presencia en las asambleas comunales, mejores y frescos y renovados criterios.
15	El presente cuadro nos indica que de las diferentes actividades que se realizan en la comunidad la actividad del comercio es la que prevalece en razón de que el 90 % de los comuneros son agricultores, no existe un sistema de comercialización que asegure el retorno de la inversión, al contrario se es presa fácil de los intermediarios que fijan su precio fuera de los precios oficiales.
16	La comuna debe unirse a organismos como la Federación de Comunas que es la matriz, rectora de la defensa de la tierra, así como vincularse mayormente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados como es el GAD Parroquial, es allí donde se debe gestionar el desarrollo de la comuna, según el criterio de los jóvenes.
17	El estudio nos indica que la comuna debe trabajar con un plan de acción anual incluido su respectivo plan económico, el plan debe reflejar claramente las actividades que los directivos deben realizar durante el año de su administración, de esta manera realizar trabajos más técnicos permitiendo realizar evaluaciones.

2.6.6 Resumen Narrativo y Puntos Estratégicos de las Encuestas Realizadas

TABLA 25. Resumen Narrativo

RESUMEN NARRATIVO	LÍNEA DE BASE	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Participación de los Jóvenes	Poca presencia de jóvenes en asamblea de Comunas	Masiva Presencia de Jóvenes en Asambleas General	Registro de Firmas de Asistentes	Jóvenes Hombres y Mujeres Presentes
480 Socios Comunereros Calificados	200 Comunereros Calificados presentes en Asamblea	Activa Presencia del 80% de Comunereros	Positiva Acciones de la Comuna	Comuna Unida y Fortalecida
90 % de Comunereros Agricultores	Agricultores sin créditos para la producción	Créditos a intereses bajos para la Agricultura	Producción Agrícola abundante	Diversidad de Productos Agrícolas
Reserva Ecológica Comunal	Poca Visita de Turistas en Reserva Ecológica	Turistas visitando la reserva ecológica	Registro de Turistas en la reserva	Comuna satisfecha por presencia de turistas
Producción Agrícola no valorada	Producción Agrícola sin mercado fijo	Producción Agrícola con precios oficiales	Mercado Fijo para Producción Agrícola	Venta directa a consumidores finales
Capacitación necesaria para Jóvenes	Jóvenes no conocen Leyes de las comunas	Activa concurrencia en capacitación	Jóvenes con vastos conocimientos	Jóvenes preparados para asumir retos

Bienestar Social de Comuneros	Poco Desarrollo de económico de comuneros	Comuneros con mejor estabilidad económica	Mejor equilibrio Económicos de Comuneros	Comuneros solventes y activos
Masiva Afiliación de Jóvenes	Pocos jóvenes afiliados a la comuna	Jóvenes de 18 años afiliados a la comuna	Jóvenes legalizados para participar en la comuna	Registro de jóvenes integrado a la comuna
Falta de empoderamiento de temas organizativos	Carencia de nuevos lideres	Jóvenes empoderados en temas organizativos	Jóvenes con amplios conocimientos de organización	Presencia de jóvenes en las asambleas comunitarias
Convenio y Acuerdos con diferentes Universidades	Poca relación de comuna con las Universidades	Varios convenios de colaboración con las Universidades	Jóvenes Capacitados por las Universidades	Formación de varios cuadros de dirigencia comunitaria
Promoción de la Organización Comunitaria	Poca Vinculación Comuna y Organismos del Estado	Organización Comunitaria vinculada a varios organismos	Organización realizando agendas de trabajo conjunto	Comuna conocida en varios medios
Motivación para participar en la Organización	Poca motivación en cuanto a la Participación Ciudadana	Comuneros Con conocimientos de Temas de Participación	Registro de asistentes a Charlas	Cronograma de Charlas Motivadoras
Autoritarismo	Resoluciones no	Debates de los asuntos a	Comuneros interesados	Comuneros

	consensuadas	realizarse	en los análisis	pendientes del cumplimiento de resoluciones
Varios Litigios de Tierras	Varios Juicios en Dependencias jurídicas	Asuntos resueltos a favor de la Comuna	Reivindicación de territorio Comunal	Comuna Fuera de Juicios por Tierras
Integración de la Mujer	Poca participación de la Mujer en la Comuna	Mujeres líderes asumiendo responsabilidades	Mujeres dirigentes en el cabildo central	Mayoría de mujeres participando en actividades
Ley de Comunas y Carta Magna	Comuneros no conocen la Ley de Comunas y Carta Magna	Comuneros con amplios conocimientos en las Leyes	Comuneros con propuestas de acuerdo con las Leyes	Comuneros y comuneras con Leyes en Mano
Derechos de la Naturaleza y Derechos Colectivos	Comuneros desconocen varios derechos	Comuneros capacitados y empoderados de Derechos	Comuneros ejerciendo derechos colectivos	Comuneros con propuestas sobre derechos colectivos
Programas y Proyectos	No hay proyectos de desarrollo comunal	Varios Proyectos en ejecución en la parte social	Resultados a la vista como parte de la ejecución	Desarrollo de varias acciones encaminadas al desarrollo
Plan de Acción	Falta de planificación de actividades	Plan de acción consensuado a ser	Buena Administración comunitaria	Satisfacción y metas cumplidas

	comunitarias	ejecutado durante el año		
Ganado suelto por las Calles	Comuneros despreocupados	Comuneros organizados	Buena conducta de ganaderos	Calles sin animales sueltos
Desarrollo de las familias	Poca unidad de familiares	Familias Unidas y Solidarias	Familias unidas e integradas y en busca del Buen vivir	Familias desarrolladas y siempre adelante

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Rómulo Méndez

CAPÍTULO III

LA PROPUESTA

SISTEMA DE ACCIONES EN LA RENOVACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIO

3.1 Datos Informativos

Título de la Propuesta: Sistema de Acciones para la Renovación de Líderes Comunitarios Hacia el Fortalecimiento de la Comuna Loma Alta

Organización Matriz: Comuna “Loma Alta”

- Provincia: Santa Elena
- Cantón: Santa Elena
- Parroquia: Colonche
- Calles: Eduardo Aspiazu y 25 de Septiembre
- Representante: Gustavo De la A Rodríguez

3.2 Antecedentes de la Propuesta

La Comuna Loma Alta, en su organización estructural, se ha mantenido desde su creación y de acuerdo a lo que dispone la actual Ley de Organización y Régimen de las Comunas, el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas y su Reglamento Interno.

Por otro lado, el problema se debe también a que al interior de la Comuna aún no se ha, logrado entender el significado de Comunas muchos

piensan que comuna significa comunismo, debido a esta situación los jóvenes se abstienen de participar activamente en la comuna.

En realidad, el término comunidad sería el más comprensible, ya que indica claramente el propósito del esfuerzo y el trabajo comunitario el cual es en realidad la base fundamental de la comuna.

La propuesta busca incidir en el proceso de concienciación a quienes serán los nuevos líderes comunitarios mediante conferencias de sensibilización, charlas con debates abiertos, y otras estrategias, todas con un enfoque común, tratar que los jóvenes futuros comuneros comprendan y conozcan la temática del sistema comunitario, puedan valorarlo y lo pongan en prácticas, en forma responsable y eficaz.

3.4 Justificación.

Teoría.

Cruz Margarita (2012) manifiesta: "Estas sociedades, no nos han sido dadas para digerirlas o asimilarlas, sino para Transformarlas colectivamente", para ello es necesario pensar en un escenario que permita a todos acceder de forma democrática a la construcción de lo que valoran. Por ello es fundamental desarrollar las capacidades humanas, la diversidad de cosas que las personas pueden ser o hacer para acceder a los recursos necesarios, lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

Tal como se describe en el párrafo que antecede, nuestra sociedad comunitaria está compuesta por todos sus habitantes, hombres y mujeres cada uno tenemos que aportar para los cambios necesarios, en este

sentido todos somos importante desde nuestros respectivos espacios sociales dentro de la sociedad.

La necesidad de transformar las organizaciones comunitarias, valorarlas, así como desarrollar el talento humano como el medio para esta transformación

Es necesario fortalecer las comunidades como el recurso organizacional que tiene la presente generación, pero se hace necesario desarrollar varias estrategias que permitan su sostenibilidad para las futuras generaciones de comuneros.

3.4 Importancia

Concienciar a la actual y futuras generaciones de comuneros la nueva forma organizativa de la comuna, con el propósito de fortalecer la administración comunal a la vez garantizar la sostenibilidad del sistema comunitario para la presente y futuras generaciones es uno de los objetivos a lograr, la comuna no se puede quedar rezagada hay que mirar e impulsarlo con visión futura para lo cual es necesario incorporar a los jóvenes a la organización, de igual manera educar y concienciar a los actores sociales interno de la comuna y a todas las organizaciones de base desde su estructura interna en la búsqueda de mejores oportunidades y un buen vivir.

Hoy que se viene hablado del Plan Nacional del Buen Vivir, de los Objetivos del Milenio y sobre todo el cambio de la matriz productiva, bases fundamentales para el desarrollo de la sociedad ecuatoriana y las comunas no se pueden aislar de estos principales objetivos del País.

Ineludiblemente que este proyecto organizativo tiene el respaldo de los cinco representantes del cabildo central de la Comuna Loma Alta, sus socios calificados por el ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, de los actores sociales de la Comunidad y de manera general de todos los habitantes de Loma Alta. Es importante recalcar que también se cuenta con los recursos económicos, materiales y el respectivo soporte técnico

Cabe indicar que si bien es cierto la Constitución Política del Ecuador considera la libre Asociatividad, como un mecanismo de participación, y los actores sociales existen al interior de la comuna, y tienen su directiva, su propio campo de acción, también es cierto que de la manera que realizan sus trabajos no tienen mucho impacto y pocas veces son atendidos sus pedidos por las autoridades correspondientes, no hay progreso en los grupos por su individualidad.

No se coordina con la Organización comunal como el ente rector, jurídico que legalmente está reconocida y posesionada legalmente antes las autoridades seccionales y nacionales.

A pesar de ser la comuna una organización con un amplio territorio donde los actores sociales desarrollan sus actividades, que tiene un estatuto interno donde están claramente descrito sus objetivos como; Elevar el nivel de vida de los habitantes de la comunidad y/o procurar el mejoramiento económico y social de manera general no existe un trabajo coordinado.

Nuestro trabajo investigativo comprobó que al interior del territorio comunal en cada grupo social, lo integra un líder hombre o mujer como es el caso del comité de padres de familia, de todos los comités este es el

que mayormente trabaja en beneficio de este sector importante para la educación, sus acciones son coordinada con el director de la escuela.

Sin embargo su trabajo es separado de la organización comunal, no hay coordinación con la comuna, tampoco hay interés de la dirigencia comunal de integrarlo a la vida y al proceso de la organización matriz.

Esta actitud individualista trae consigo el debilitamiento de todos los actores sociales, principalmente del eje central como es la comuna, no se nota el avance y desarrollo de los grupos, se fomenta la cultura del individualismo del, queme-importismo cada quien por su lado no hay la unidad y solidaridad entre los actores de la comunidad, a esto se agrega la duplicidad de acciones, la sobrecarga de compromisos de dirigencias.

A demás no hay una claridad de objetivos institucionales o grupales, debido que jamás tienen un plan de acciones a seguir, desarrollar durante el año peor un programa evaluativo para monitorear la actividades sociales desarrolladas.

3.5 Objetivos

3.5.1 Objetivo General

Concienciar a los futuros comuneros la importancia de ejecutar un Sistema de Acciones para el Fortalecimiento Organizativo de la Comuna Loma Alta de la Parroquia Colonche del cantón y Provincia de Santa Elena.

3.5.2 Objetivos Específicos

- a. Capacitar a los jóvenes de la Comunidad en temas como el desarrollo comunitario, la participación ciudadana, en busca de los nuevos líderes para garantizar la sostenibilidad de la organización social.
- b. Inducir la participación de la organización en los mecanismos de articulación, coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados y el Gobierno Nacional.

3.6 Fundamentación

3.6.1 Fundamento Jurídico sobre los jóvenes

Constitución de la República del Ecuador Publicado en el Registro Oficial No 449 el 20 de Octubre del 2008.

Sección segunda

Jóvenes

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

CONSTITUYENTE (2008) establece que;“El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación”. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Como decíamos, las temáticas asociadas a la juventud han irrumpido con renovada fortaleza en la agenda política internacional. En el ámbito iberoamericano, un buen ejemplo de esto lo tenemos en la reciente Cumbre de Jefes de Estado, realizada en Cádiz (España) a mediados de noviembre.

Moral (2013) manifiesta que:“La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) ha desarrollado un papel central en esta cumbre, no sólo porque la temática juvenil ha contado con una nutrida agenda, sino que, por primera vez en 22 años, la Cumbre se ha inaugurado con un evento de juventud”

Si nuestra constitución reconoce a la juventud como sectores estratégicos para el desarrollo de nuestro país, es importante que ellos se incorporen a los nuevos retos de la vida social, solo así estamos asegurando un mejor porvenir para la nueva generación, lo que significaría cambios positivos donde la participación de la juventud tiene que ser vivamente acertada de manera directa sin permitir ni practicar demagogia.

Los cambios culturales de la juventud tienen que ver con criterios y posicionamientos éticos y morales de cada individuo, prevalecerá la verdad y solamente la verdad de manera real.

La Juventud y el Cambio Social

Desde varios años atrás se viene declarando el interés en la participación de los jóvenes de manera general sin distinción de género, lo dicho prevalece con mayor fuerza y coincide con la garantía que le da la nueva carta magna de nuestro país.

La libre participación de la juventud tiene que ser asumida como la nueva puerta abierta para el desarrollo de toda sociedad y todo grupo social, hay que inducir a los jóvenes en asumir su rol protagónico de acuerdo a los nuevos cuerpos legales, no como una voluntad personal sino como una obligación para los cambios de épocas que exige la vida en la búsqueda del buen vivir.

Otro de los aspectos importante de la participación de la juventud es la de hacer prevalecer sin considerar la iniciación de la juventud, debido a que no se tiene que esperar la edad inicial ni la final para desarrollar actividad alguna, por el contrario es relativo, lo importante es apropiarse de ideas sin que sea necesario definir la juventud.

3.6.2 Fundamento legal de las Comunas

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo cuarto de los Derechos de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, en sus artículos 56 y 67 garantizan los derechos de las comunas, dice que son parte del estado ecuatoriano único e indivisible. (Constituyente, 2008).

De la misma manera la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio N° 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes consideran varias disposiciones específicas sobre el derecho de los pueblos indígenas a sus tierras.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, y su artículo 97 dice: “Los pueblos, nacionalidades, comunidades o comunas que no puedan constituirse en circunscripciones territoriales indígenas, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, ejercerán los derechos colectivos establecidos en la misma, en especial sus propias formas de convivencia, organización social y su autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral; para lo cual los gobiernos autónomos descentralizados establecerán un proceso de planificación conjunto y podrán delegar competencias a las autoridades legítima y legalmente establecidas por los pueblos, nacionalidades, comunidades o comunas

indígenas. Aquellas nacionalidades que se encuentren separadas territorialmente de las circunscripciones territoriales indígenas se integrarán en el sistema de gobierno de la nacionalidad o pueblo correspondiente para el ejercicio de los derechos colectivos sobre la totalidad de sus comunidades”

La Ley de Organización y Régimen de las Comunas, fue promulgada el 6 de Agosto del año 1937, esto no significa que recién nacen las comunas, las comunas ya existían.

La ley en mención reguló a las comunas, las incorporó al marco jurídico del país de aquella época, dándole una estructura administrativa una visión y una misión sobre la tenencia de la tierra.

Hoy la Ley de Comunas ya no responde a la vida interna de cada comuna, no permite el desarrollo social y económico, por lo que es necesario la unidad de todas las comunas unidas en la Federación de Comunas de Santa Elena FEDECOMSE, exigir a la asamblea nacional apruebe en segundo y definitivo debate la nueva Ley de Comunas.

Es necesario la aplicación de todas estas leyes. El País de hoy vive profundos cambios, por lo que las organizaciones comunitarias tienen varias opciones para desarrollarse, modernizarse vivir tiempos reales, planificar su desarrollo social en función de objetivos concretos, integrar a los jóvenes hombres y mujeres, hacer efectivo la participación ciudadana que hasta ahora ha estado restringida por diversos factores.

La libre participación de la juventud tiene que ser asumida como la nueva puerta abierta para el desarrollo de toda sociedad y todo grupo social, hay que inducir a los jóvenes en asumir su rol protagónico de acuerdo a los nuevos cuerpos legales no como una voluntad personal sino como una

obligación para los cambios de épocas que exige la vida en la búsqueda del buen vivir.

Otro de los aspectos importantes de la participación de la juventud es la de hacer prevalecer sin considerar, la iniciación de la juventud debido a que no se tiene que esperar la edad inicial ni la final para desarrollar actividad alguna, por el contrario es relativo, lo importante es apropiarse de ideas sin que sea necesario definir la juventud.

Los medios pedagógicos, por su naturaleza, deben ser conducidos dentro de un esquema de educación organizacional. Significa que se debe responder a los objetivos formulados preliminarmente diseñados para su utilización.

Los talleres de capacitación tienen un soporte técnico especial unido a una metodología integral para generar un ambiente de acuerdo a los requerimientos que la sociedad comunera actual exige.

Las Charlas Organizativas, sirven para transmitir y entregar a los jóvenes de la comunidad, conocimiento, ideas y sobre todo crear conciencia organizativa en la comunidad, unificar criterios, inter-relacionarlos con la organización. Los Asuntos que enfrentan las comunidades es el divisionismo como parte de la poca conciencia de participación de los que en futuros serán los nuevos comuneros.

3.7 Propuesta Objetiva

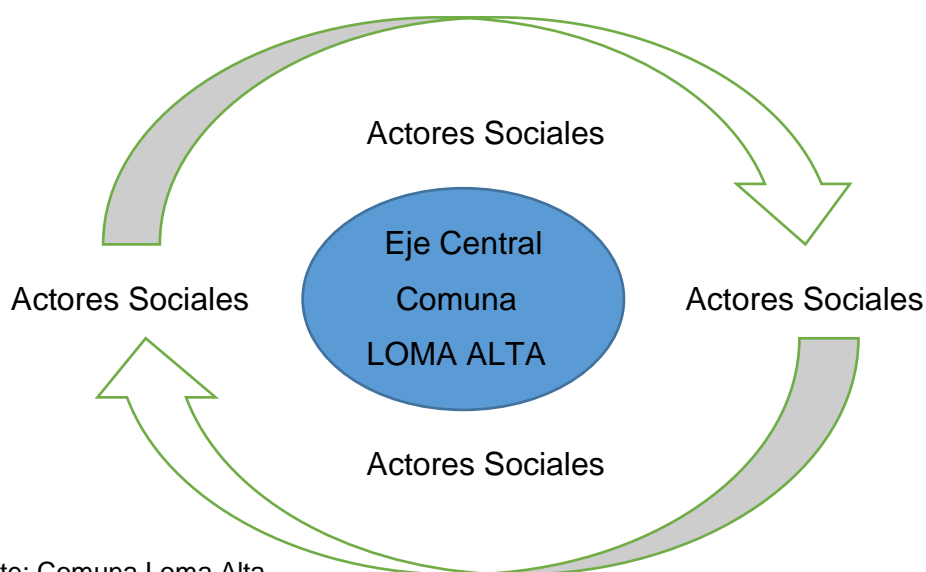
Para iniciar esta propuesta de fortalecimiento organizativo y la renovación de líderes, es necesario observar los hechos actuales del comportamiento de las bases de la organización, sus pro y sus contra como una entidad

de derechos que debe iniciar un proceso, un sistema de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de socios y estas estén encaminadas a visualizar y potenciar sus nuevos líderes. Tener presente valores éticos como la Unidad, la Solidaridad, la reciprocidad y sobre todo el amor a la organización comunitaria es el reto en que estén involucrados los diferentes grupos sociales al interior de la comuna.

Potenciar e involucrar a los jóvenes poniendo énfasis en la equidad de géneros, en una visión del futuro para seguir manteniendo este sistema comunitario como una forma de vida que permite efectivizar la democracia en las zonas rurales donde existan las comunas, entonces la tarea es común. Establecer una estructura administrativa, es el objetivo primordial para viabilizar una nueva administración para dar mayor fortaleza a la organización comunitaria como el eje principal de la comunidad.

3.7.1 Eje Central de la Comuna Loma Alta

GRÁFICO 21. Eje central comuna Loma Alta



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

La Comuna Loma Alta se convertirá en el eje central de las comunidades interactuando conjuntamente con los actores sociales, formales e informales, con el criterio de fortalecer cada grupo social, de la misma manera se busca la participación de los jóvenes líderes y la equidad de género.

Lograr una amplia participación de los actores sociales, es necesario para una acción conjunta el involucramiento de todos, no sólo en las acciones, sino también en las tomas de decisiones de las asambleas generales.

Otro de los medios para hacer efectivo el fortalecimiento de la comuna Loma Alta, es el conocimiento de los temas legales que desde la nueva dirigencia se pongan en práctica, así como el cumplimiento de las disposiciones de las Leyes y resoluciones del órgano regulador de las comunas en este caso del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP.

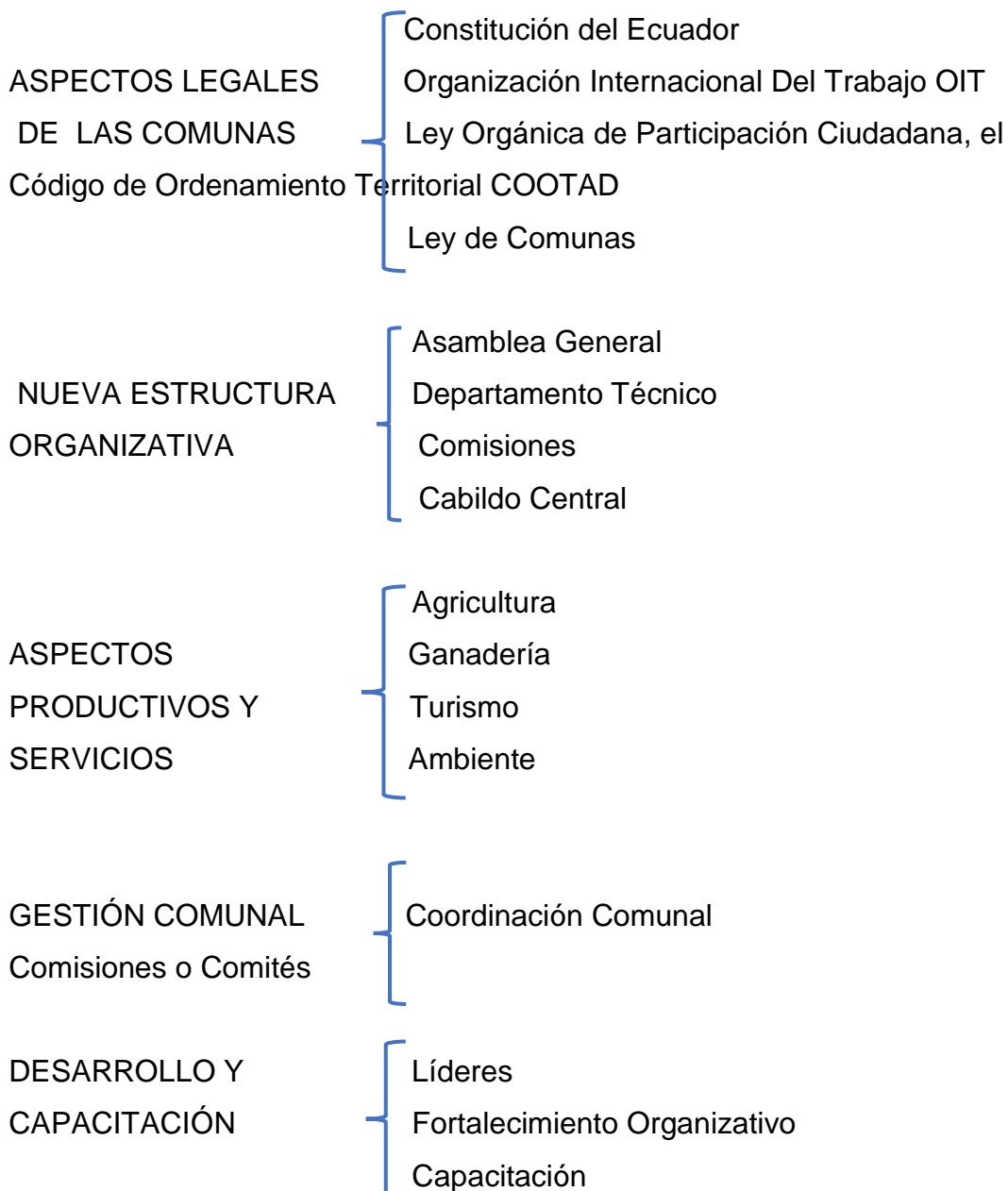
Con la nueva estructura organizativa se garantiza un mejor desarrollo de los componentes internos de la comuna, su autonomía y el ejercicio de los derechos sin restricción alguna.

De la misma manera se busca erradicar el autoritarismo que por décadas se encuentra presente en la organización Comunal, burlando todo tipo de iniciativa de las bases, que de manera positiva tratan de expresar sus criterios pero que siempre prevalece el criterio de quien tienen el mando en las asambleas,

La identificación de los nuevos líderes en cada una de las agrupaciones de la comuna nos ayudará a tener un registro y facilitará el trabajo de fortalecimiento a la organización matriz, para lo cual se debe considerar los siguientes medios.

3.7.2 Proceso de intervención Comuna Loma Alta

GRÁFICO 22. Fundamentos del programa



Fuente: Comuna Loma Alta
Elaborado Por: Rómulo Méndez

La nueva visión de los fundamentos del programa, están basados en los cambios organizativos que debe existir para mejorar la organización comunitaria y sobre todo para mejorar las condiciones de vida de sus socios, La nueva cultura organizativa nos permitirá ser más eficiente, tener mayor posibilidad de desarrollo, tener un reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

“Cualquier acción humana necesita fundamentos teóricos y principios básicos en los que inspirarse.

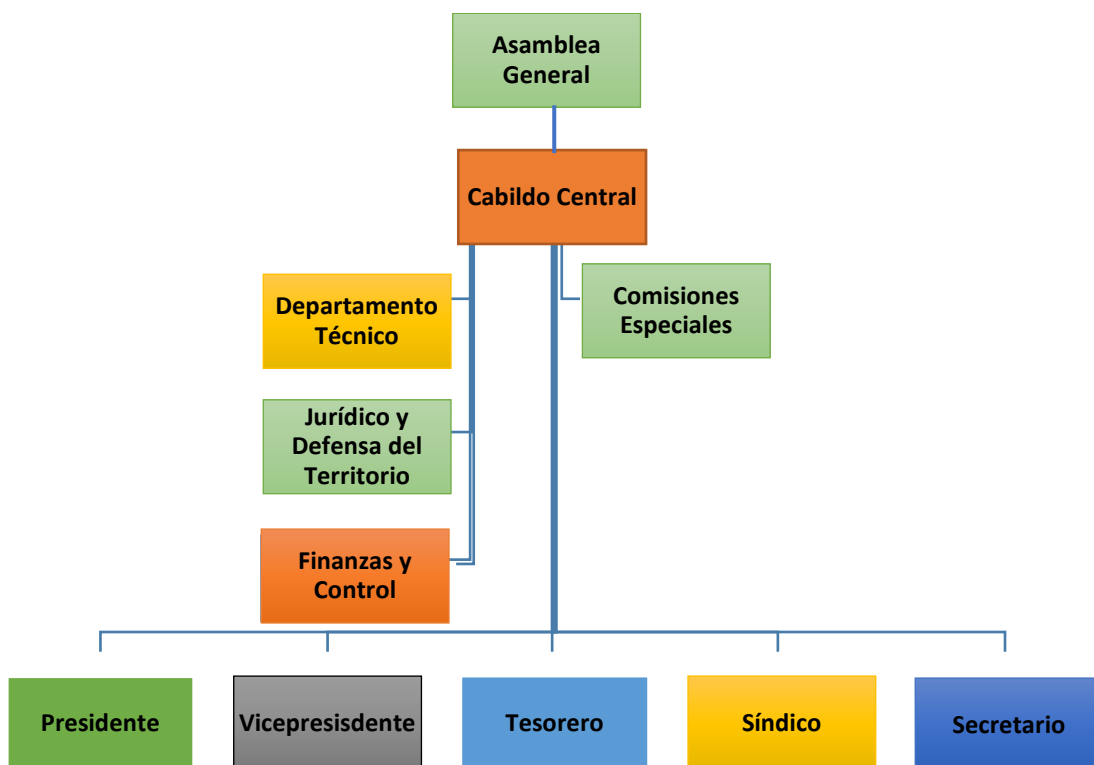
No se trata de objetivos a conseguir, sino finalidades y referencias para la acción.

Marchioni (1937) manifiesta: “Las unas y las otras en cierta medida “utópicas”, si consideramos la utopía no como un sueño irrealizable, sino como un camino a seguir”.

3.8 Nueva Estructura Organizativa

Los nuevos cambios admiten una nueva forma de vida, nuevas estructuras organizativas, dejar de lado la actual estructura es el nuevo reto, remplazarlo por organizaciones con mayor transparencia de acuerdo a los cambios de la época, no seguir con la estructura de organizaciones sindicalistas que no tiene control, que permite el autoritarismo de la dirigencia, la corrupción y el irrespeto a las bases.

GRÁFICO 23. Nueva Estructura Comunal



Fuente: Comuna Loma Alta

Elaborado Por: Rómulo Méndez

Asamblea General: es la reunión en la que participan todos, tanto dirigentes como los socios de la Organización, se lo realiza con la finalidad de dar a conocer los avances que el cabildo realiza en beneficio de la comunidad, sirven para discutir y analizar los diferentes problemas que, impiden el desarrollo de la comunidad, todos puedan tomar una buena decisión.

Es la autoridad Máxima de la Organización sirve también para educarnos como socios para conocernos uno a los otros, nuestra forma de ser de

pensar otro de los beneficios de las asambleas es que estas son un espacio democrático donde participamos todos, en las asambleas se eligen a los dirigentes y los representantes de las comisiones.

Cabildo Central: es la representación legal de la organización, el cabildo lo integran cinco personas, Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Sindico y Secretario, el cabildo de acuerdo a la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, es el encargado de velar por el desarrollo de la comunidad, se reúne una vez al mes para discutir y analizar, los asuntos previo a la realización de la Asamblea.

Es el que tiene varias atribuciones como dictar las disposiciones para el uso y aprovechamiento de los bienes comunitarios, otro de las atribuciones del cabildo es representar judicial y extrajudicialmente el total del territorio comunal.

Departamento técnico: Está conformado de varios técnicos y profesionales como Asesor Jurídico, Contador, Técnico de Programas y Proyectos, Técnico de control social y participación, etc., y más técnicos de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Su ámbito de acción es la colaboración técnica y el asesoramiento en la administración comunitaria, de esta manera se garantizará un mejor desarrollo de la comunidad evitando cometer arbitrariedades en la administración comunal.

Jurídico y Defensa del Territorio: el jurídico lo dirigirá un Profesional del Derecho, persona idónea que tenga amplios conocimientos en la defensa del territorio comunal, así mismo será el encargado de todos los asuntos jurídicos que por defensa de las comunas enfrentan los dirigentes de las comunas.

Finanzas y Control: estará al frente un profesional de economía, quien llevara toda la contabilidad de la organización comunal y estará disponible para prestar sus servicios cuando lo requieran los actores sociales de la comunidad.

De la misma manera será la persona encargada de coordinar con la comisión de Programas y Proyectos de elaborar y presentar las propuestas de determinados proyectos, a las diferentes entidades financieras.

Comisiones Especiales: las comisiones especiales son las que están previamente preseleccionadas en el reglamento interno de la comuna estas pueden ser: Educación y Cultura, de Adultos Mayores, Niños y Jóvenes, Agricultura y Ambiente, Turismo, Etc.

Cada comisión estará integrado por tres miembros, cada uno será coordinado por un dirigente de la comuna en función, el cabildo central estará en la obligación de elaborar el reglamento de funcionamiento de cada comisión.

La Organización Comunal con esta estructura organizativa tendrá mayor oportunidades de desarrollo, generará mayor confianza en sus bases, readecuará sus estructuras internas, como una estrategia para la generación de nuevas políticas organizativas, inclusive aportando nuevas maneras de conducción de las comunas aprovechando al máximo los espacios de grupos y de coordinación visualizando y potenciando nuevos líderes y lideresas en la zonas rurales

Para una efectiva aplicación de esta propuesta es necesario la reforma del Estatuto interno de la Comuna, de la misma manera exigir a la

Federación de Comunas FEDECOMSE, el debate de la Nueva Ley Orgánica de Comunas que se encuentra en la Asamblea Nacional.

Tiban (2007) manifiesta que:“El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre pueblos indígenas y tribales firmado por el Gobierno Nacional en Abril de 1998 y ratificado por el Economista Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional del Ecuador constituye Ley para el País y tiene la misma supremacía que la Constitución del Ecuador”

Tiban (2007) menciona que: “Los Gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar con la participación de los pueblos interesados una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto de su integridad”

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Gobierno Nacional deben apoyar este sistema comunitario, desde la economía popular y solidaria que tiene su propio carácter político, económico y social, debe contar con una legislación adecuada que permita contar con recursos económicos para las actividades propias del campo, que se establezcan programas de capacitación, programa de educación organizativas.

Aspecto Productivo y Servicios

a) Agricultura

La Agricultura de ciclo largo y ciclo corto es la principal fuente económica de los comuneros, en Loma Alta existen 500 hectáreas actas para la agricultura de ciclo corto, cuando hablamos de ciclo corto nos referimos a la siembra de hortalizas como Tomate, Sandía, Melón, Pimientos,

Pepinos, Zapallos, Habas y otros. Esta actividad todos los años disminuye debido a su alto costo para producir y por falta de recursos económicos.

En esta nueva etapa organizativa se busca posesionar el concepto de organización debido a la poca importancia de los socios, exigir a los representantes de organismos de crédito sean eficaces y oportunos, en la tramitología de los créditos, Coordinar con la dirigencia comunal para buscar nuevos mercados que brinden al agricultor mayor seguridad en la recuperación del capital invertido, precios justos es lo que se requiere para estimular al agricultor y no abandone su tierra por emigrar a otras ciudades.

b) Ganadería

El 7 % de comuneros es ganadero pero igual que otros sectores de la producción no reciben apoyo crediticio de ninguna institución, solo en épocas de enfermedades les asisten los técnicos del MAGAP, el ganado vacuno que mantienen no es el adecuado para la comercialización, se debe buscar programa que mejoren las razas, que tengan varios reproductores y que estos animales se desarrollen en lugares adecuados para salvaguardar la salud de los pueblos consumidores.

c) Turismo

La Comuna Loma Alta tiene varios atractivos turísticos, 5 senderos que en épocas anteriores han sido visitados por turistas internacionales y alumnos de varias universidades del País.

Los Guías Naturalistas, deben ser reentrenados en temas ambientales y turísticos, con un plan de promoción de estos senderos se reanuda la actividad turística en la comunidad, generará recursos económicos y las familias se integraran a esta acción de la comuna.

d) Ambiente

Con el ánimo de tratar de remediar el cambio climático es necesario estar Organizado para enfrentar la difícil situación que nos atañe a todos, más que nada en cuanto a la adquisición del líquido vital que hace falta para desarrollar las diferentes actividades agrícolas y para el consumo humano.

Evitar la contaminación ambiental con el uso de los químicos como materia prima para la producción agrícola, es otro de los retos hacer controlado por la organización comunal, y más bien incidir en la producción a través de productos orgánicos.

Gestión Comunal

a) Coordinación Institucional

La coordinación institucional es muy importante para el desarrollo de la organización, más aún cuando aquellas instituciones están obligadas por Ley, algunas hasta tienen programa de ayuda social en sus POA, sin embargo la organización comunal no utiliza estos recursos.

No hay la gestión, debido que el dirigente ha perdido el dinamismo y los socios han perdido la voluntad y todo se hace a base de exigencias,

anteriormente era todo lo contrario, los comuneros eran voluntarios en todo trabajo comunitario, lo realizaban con dinamismo, respeto y mucha voluntad.

b) Comisiones – Comités

Estas acciones están descritas en el reglamento interno de la comuna, son las que ayudan a la administración comunal.

Para que se dé un cambio total a la administración, todo grupo social debe ser coordinado por la dirigencia comunal, de esta manera se racionaliza recurso, se evita la duplicidad y el acaparamiento de dignidades.

Desarrollo y Capacitación

a) Líderes

Integrar a los mejores líderes hombres y mujeres de acuerdo a la equidad de género, según el estudio realizado en esta comunidad existen buenos líderes varones y mujeres a quienes hay que integrarlos, ya que ellos son los futuros representantes de la comuna

b) Fortalecimiento Organizativo

En esta parte del programa se debe fortalecer a la organización comunitaria a través de varios factores, lo importante es el sostenimiento del sistema comunal como algo heredado de nuestros antepasados, la

organización como el vehículo que permitirá llegar al desarrollo social, donde se practica una verdadera democracia, la libre expresión y el espacio de los comuneros para conocerse entre sí.

3.8.1 Régimen de Acciones

El sistema de acción es una alternativa para el desarrollo social, nos sirve de base en el progreso de la Organización, nos permitirá participar activamente en todas las acciones, dando lugar a la integración de todos y todas, de una manera conjunta enfrentar los diferentes asuntos que no permiten el avance, que mantiene a la comuna en un espacio sin cumplir sus metas y objetivos. Como muestra de los trabajos coordinados para el fortalecimiento organizativo, considerando un sistema de acciones el mismo que debe estar presente se señala lo siguiente:

3.9 Características de Compromiso

GRÁFICO 24. Características de compromiso



Fuente: Comuna

Elaborado Por Rómulo Méndez

El Líder Comunal.- Debe ser un servidor de sus bases, tiene que ser una persona que da seguridad, que orienta, que no engaña a sus seguidores, tener claro los objetivos de la organización, no debe ser autoritario, siempre debe estar dispuesto en asumir retos. Ser dirigente comunal es también conocer lo más sensible de sus bases, sus valores y antivalores, buscar alternativa social para no permitir el desacato de lo que significa todo un espacio ganado en la organización, la deshonra, el mal criterio en contra de la organización comunitaria.

El líder es el que está al frente de la organización, es la máxima representación de un conglomerado, cree en las bondades y actitudes creativas de los demás, no es una persona indispensable.

El Compromiso Humano.- Es lo que todo líder comunitario debe demostrar con sus buenas acciones, es el amor que tiene a la comunidad sobre todas las cosas, asumir los nuevos retos para alcanzar una meta que beneficie a todos sin hacer distinción de raza, de posición política, o posición económica. Se considera como compromiso humano a la eficacia donde se conjugan los valores humanos, lo ético y lo moral, lo que hace al ser humano capaz de construirse por sí mismo y sobre todo con la verdad, de esta manera tendrá muchos seguidores por su forma de ser.

El Líder tiene que ser una persona motivadora, positiva en sus acciones, es parte de su compromiso humano, sabe dónde lleva al grupo, lucha con la firme decisión de dar la vida si es el caso.

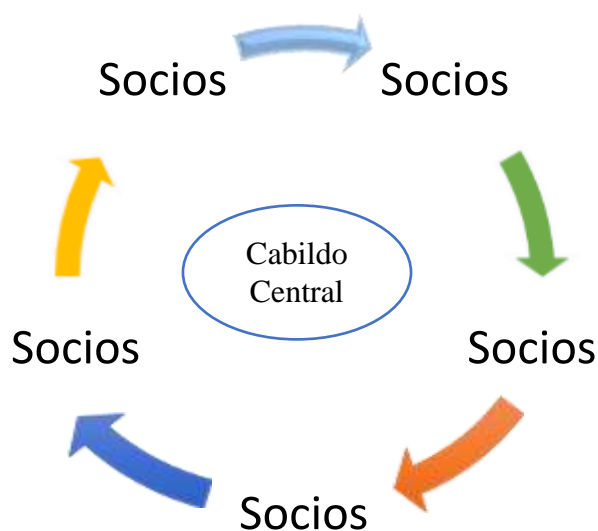
El Trabajo Coordinado.- El trabajo coordinado exige la transformación de la conciencia, es necesario actuar de manera coherente, pensar y actuar concordando los criterios positivos y no olvidando los valores éticos.

La realidad de hoy nos enseña que todo lo que se hace es en base a un pensamiento no justificado, no pensado desde lo más profundo de nuestro ser, por ello no hay mayores resultados que puedan causar cambios en la estructura personal, no permitiendo que los pensamientos malos se sobrepongan a los pensamientos buenos. De la misma manera hay que tener presente la teoría y la práctica, es uno de los desafíos que se tiene que lograr para hacer más fácil las tareas de conquistar los objetivos por el cual se debe beneficiar toda la comunidad.

La Comunicación Eficiente.- La transformación de la Organización Comunal requiere de una eficaz y eficiente comunicación. Este es un eje fundamental en la vida de toda sociedad se debe transformar la vieja y caduca forma de comunicación. La nueva tecnología debe estar al alcance y servicio de los sectores más vulnerables como son las comunidades y su conjunto.

3.9.1 Sistema de cooperación entre cabildo y socios comuneros

GRÁFICO 25. Cabildo central



Fuente: Comuna
Elaborado Por: Rómulo Méndez.

La comunicación.-La comunicación eficiente exige la transparencia y mucha responsabilidad, es necesario saber cómo hacerlo, se debe comunicar principalmente las acciones de la organización, tomando en cuenta los valores y la credibilidad de la comunidad.

El líder para comunicarse hace uso de varios instrumentos y estrategias, Si la comunicación llega de manera oportuna seguramente la acción de la organización alcanzara niveles alto de credibilidad.

Por otro lado es importante tener medios que permitan que todos los socios tengan acceso a la información, más aún cuando se trata de la información económica y estratégica de la organización.

.En cuanto a la comunicación interna de la comuna, lo más ideal es la llamada voz de los techos, no es otra cosa sino un parlante atado a una caña guadua y un amplificador que hace de base para comunicar las resoluciones de las asambleas de comuneros.

Otro de los medios de comunicación son las famosas carteleras que deben estar en lugares visibles como: tiendas, Seguro Social Campesino, Defensoría Comunitaria, casa comunal y más lugares de concurrencia masiva.

3.10 Conclusiones y Recomendaciones

3.10.1 Conclusiones

Un sistema de acción es necesario para cambiar una realidad, por lo que el presente trabajo como resultado de las encuestas, entrevistas e investigaciones a los comuneros y dirigentes de la comuna Loma Alta de la Parroquia Colonche, nos dan mayor luz de la actual situación de la organización comunal, nos ha permitido plantearnos un nuevo modelo de estructura organizativa que busca el fortalecimiento y la sostenibilidad del sistema comunitario como la organización de épocas memorables.

- ✚ El afán de aplicar un Sistema de Acciones motivo de esta propuesta, es aplicable como un medio de participación e integración de los jóvenes, lo que traerá en el futuro el fortalecimiento de la organización comunitaria.

- ✚ Los líderes comunitarios deben impulsar varias acciones como actores sociales estratégicos reconocidos por la sociedad ecuatoriana para desarrollar la comunidad y el País.

- ✚ Los jóvenes como el referente en nuestra sociedad comunera deben reforzar la capacidad y el dinamismo organizativo, laboral y la economía en general y sobre todo demostrar valores y eficiencia.

- ✚ Otro de los retos, es el fortalecimiento organizativo, a este llamado deben asistir todos los involucrados en la organización, agentes sociales internos y externos, se requiere tener amor a la organización como una de las alternativas de participación democrática de interés social que permitirá salir adelante en la búsqueda del Buen Vivir.

3.10.2 Recomendaciones

- ✚ Que el Sistema de Acciones para la renovación de Líderes hacia el fortalecimiento organizativo, sea puesto en práctica una vez que se difunda en la organización comunal, como una alternativa de desarrollo para la organización comunal.

- ✚ Concienciar a los jóvenes en los retos y más roles que tienen que cumplir en nuestra sociedad, es otro de los desafíos para cumplir con los mandatos de las normas legales como la Constitución de la República del Ecuador.

- ✚ Se debe considerar la nueva estructura organizativa, la misma que permitirá en el presente y en el futuro una mejor forma de hacer administración comunal con mayores posibilidades de desarrollo organizativo y de cumplimiento a lo que disponen las leyes comunitarias.

- ✚ De la misma manera se debe considerar que para ser parte de la administración comunal, el cabildo central debe estar integrado mínimamente por personas con cierto grado de capacitación, no es exigible grados académicos pero si personas de experiencia con conocimientos en normas básicas de organización.

Bibliografía.

Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador aprobado en la ciudad de Montecristi*, Provincia de Manabí.

Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Publicado en el Registro Oficial # 303. Quito.

Álvarez Silvia Litben. (2001). *Libro Huancavilca a Comuneros. Relaciones interétnicas en la Península de Santa Elena*. 2da Edición, impresión AbyaYala. Quito-Ecuador.

Bagón José. (2009). *La Emergencia Indígena en América Latina*. República de Chile.

Cruz Amaya Margarita María. (2012). *“Tesis de Maestría Innovación Social y el Desarrollo Local”*. Universidad Pontificia Bolivariana.

Documento(1999). *Seminario de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*. Realizado en la ciudad de Guayaquil.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INEC. (2010). *Censo Poblacional y Vivienda en Ecuador*. Quito.

Ministerio de Previsión Social. (1939). *Acuerdo Ministerial Comuna Loma Alta*. Quito.

Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca. (2007). *Estatuto de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena*. Quito.

Martí Consuelo: *Organización Comunitaria*. (2008) – *República de Chile* “*Lideres Comunitario*.”

Ramírez Eras Ángel. (2004). *Revista Yamaipacha # 24*. Quito Ecuador.

ChávezJairo. (2012) – *República de Colombia Organización y Participación Comunitaria*.

Senplades. (2010). *Secretaria Nacional de Planificación*. Quito.

Gadp (2014). *Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Colonche*. Provincia Santa Elena.Colonche.

Bravo María de Lourdes. (2012). *Etapas en la Determinación de un Sistema de Acciones para la Enseñanza de las Demostraciones Geométricas*. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).

Valderrama(2012). *Sistema de Acciones. Etapas en la determinación de un sistema de acciones*. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).

Gallastegui José Joaquín. (2011). *Sistema de Acciones. Revista Iberoamericana de Educación*.Revista Iberoamericana de Educación. (ISSN: 1681-5653).

Bravo M.I y Arrieta. (2011). *Etapas en la Determinación de un Sistema de Acciones. Revista Iberoamericana de Educación*. (ISSN: 1681-5653).

Biccheli(2010). *Movimiento Indio Americano Chicago Workers' Collaborative Chicago, Illinois* - See more at: Disponible en: <http://www.mott.org/news/news/2010/CommOrgTranscript1SPN#sthash.Y10d70Ek.dpuf>

TibanLourdes. (2007). *Quito Convenio OIT Nro. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Revista Legislación Indígena.

Moral Sanz. (2013). *Los Jóvenes en la Política y la Política en los Jóvenes. Ágora Democrática (IDEA Internacional-NIMD) es un programa conjunto de IDEA Internacional del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) en el Ecuador*.

ANEXOS

Anexo 1



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO**



Ficha de encuesta para comuneros afiliados de la Comuna Loma Alta.

Objetivo: Conocer la incidencia de participación de los Comuneros de la Comuna Loma Alta, para establecer estrategias de cambios, en el fortalecimiento organizativo de la comuna.

1. ¿Desde cuándo es usted afiliado a la Comuna?

De 1 a 5 Años De 11 a 15 Años
De 6 a 10 Años De 16 a 20 Años

2. ¿Ha tenido la oportunidad de representar en algún cargo del directorio?

Presidente Vicepresidente Tesorero
Síndico Secretario Ninguno

3. ¿Conoce usted las Leyes, y la estructura de las comunas?

Constitución Ley de Comunas
Reglamentos Internos Estructura Comunal

4. ¿Cuáles son los mecanismos de información sobre las actividades de la comuna?

Citación Escrita Radio Carteleras
Hojas Volantes Voz de los Techos Citación Pers.

5. ¿Cuáles son los problemas que impiden al cabildo el desarrollo de la comuna?

Autoritarismo Corrupción
Poco interés Conformismo

6. ¿Desde su visión como considera que la comuna pueda alcanzar su desarrollo?

Productivo Económico Ambiental Social

Otros.....
.....
.....

7. ¿Hasta qué punto ve usted, la efectividad de las Asambleas?

Temas Nuevos Motivadores Importantes.
Políticos Desinterés Culturales

8. ¿El directorio de la Comuna que actividades debe realizar durante el año?

Capacitaciones Productivas Deporte
Turismo Salud Educativo

9. ¿Qué acciones debe realizar para alcanzar la participación de los jóvenes y desarrollo de la comuna?

.....
.....
.....
.....

10 ¿considera usted, que para ser dirigente de la comuna se debe tener algún tipo de capacitación?

.....
.....
.....
.....

Anexo 2



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO**



Ficha de encuesta para Jóvenes no afiliada a la comuna Loma Alta.

Objetivo: Conocer la incidencia de participación de los Jóvenes de la Comuna Loma Alta, para establecer estrategias de cambios, en el fortalecimiento organizativo de la comuna.

1. ¿Por qué usted no es afiliado a la comuna?

Poco interés
Desconocimiento

Trabajo no permite
Autoritarismo

2. ¿Qué le motivaría a ser socio de la Comuna?

Unidad
Asociatividad

Solidaridad
Eficiencia

Participación.
Transparencia

3. ¿Según su criterio que sería necesario para afiliarse a la Comuna?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Ha participado usted en otras Organizaciones Comunitarias?

S.S.C C.A.P Aso.P.F C. Barrial
C. Deport B.Productivos Turismo B. Comunal

Otros.....
.....
.....
.....

5. ¿Desde su visión cómo valora usted la organización comunal?

Buena
Regular

Muy Buena
Insuficiente.

6. ¿Qué tipo de actividades debe apoyarse para el desarrollo de la comuna?

Productivo
Ambiental

Comercio
Social

Turismo
Capacitación

Otros.....
.....
.....
.....

7. ¿Considera usted que para lograr el bienestar de los comuneros, la comuna es suficiente o es necesario la unidad con otros organismos como:

FEDECOMSE GAD-PROVINCIAL GAD-STA ELENA
GAD-PARROQUIAL ONG'S

8. ¿Si usted tuviera la oportunidad de dirigir la comuna, como apoyaría al desarrollo y su fortalecimiento?

.....
.....
.....
.....
.....

Anexo 3

LEY DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS COMUNAS

Decreto Supremo 23 del 7 de Diciembre de 1937

**Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas
del 7 de Marzo del 2004 - Quito**

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS DIRIGENTES DE LA COMUNA LOMA ALTA

La Ley de Organización y Régimen de las Comunas en sus artículos 17,19 y 20 textualmente dicen.

Atribuciones del Cabildo

Artículo 17. Atribuciones del cabildo. Son atribuciones del cabildo:

- a) Dictar las disposiciones y reformar libremente los usos y costumbres que hubiere, relativos a la administración, uso y goce de los bienes en común;
- b) Arrendar, con el voto favorable de por lo menos cuatro de sus miembros, parte o el todo de los bienes en común, con sujeción a la Ley de Desarrollo Agrario mediante escritura pública y por un tiempo que no pase de cinco años;
- c) Recibir y aceptar, con beneficio de inventario, donaciones, legados o adjudicaciones de bienes que se hagan a favor de la comuna, bienes que ingresarán al patrimonio común;
- d) Defender, judicial o extrajudicialmente, la integridad del territorio que pertenezca a la Comuna, y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes en común;

- e) Adquirir bienes para la comuna, mediante operaciones comerciales, y contraer con este fin, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería, obligaciones a plazo, con hipoteca de los bienes que adquiere o de los que posee la comuna;
- f) Estudiar la división de los bienes en común que posee o adquiera la comuna, la posibilidad y conveniencia de su enajenación, y la de transigir en los juicios civiles que versen sobre ellos o de llegar a otro arreglo en estos litigios; y la posibilidad de resolver estos asuntos previa la aquiescencia de la asamblea general; en caso de fraccionamiento de predios comunales se requerirá la resolución adoptada por las dos terceras partes de la asamblea general, siendo prohibido el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques;
- g) Propender al mejoramiento moral, intelectual y material de los asociados. Es obligación primordial del cabildo aplicar a esta finalidad el rendimiento de los bienes colectivos; y,
- h) Para cumplir la obligación impuesta en el literal anterior, el cabildo puede fijar una cuota mensual, anual o extraordinaria, obligatoria para todos los asociados, y cuya cuantía dependa de la capacidad económica de los habitantes, e imponer una contribución moderada por el uso de los bienes colectivos, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería.

DEBERES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE

Artículo 19. Deberes y facultades del presidente del cabildo. Los principales deberes y facultades del presidente del cabildo, a más de los que determine el reglamento de cada comuna, son los siguientes:

- a) Convocar las sesiones del cabildo;
- b) Dirigir la discusión;

- c) Informar, por escrito o de palabra, en la sesión solemne del 1º. de enero de cada año, en la cual toma posesión el nuevo cabildo, de las principales gestiones y actividades del cabildo cesante;
- d) Suscribir todas las comunicaciones del cabildo, las actas de las sesiones, las partidas de inscripción en el registro y los inventarios de los bienes del patrimonio común; y,
- e) Representar oficialmente a la comuna en cualquier acto público o gestión referente a ella.

FUNCIONES DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO

Artículo 20. Funciones de los demás miembros del cabildo. Las funciones de los demás miembros del cabildo, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario, son las propias e inherentes a sus cargos, a más de las que particularmente les confiera cada cabildo según las necesidades de la administración y del servicio público de la comuna.

Los cargos del cabildo no serán remunerados.

- d) Suscribir todas las comunicaciones del cabildo, las actas de las sesiones, las partidas de inscripción en el registro y los inventarios de los bienes del patrimonio común; y,
- e) Representar oficialmente a la comuna en cualquier acto público o gestión referente a ella.

Tal como nos describe la Ley de Comunas, estas son agrupaciones rurales, que tienen como fin velar por los intereses y problemas de las familias de la comunidad, tienen sus propias formas de gobierno, vela por la propiedad comunitaria y administra sus bienes que son de todos, de acuerdo al mandato de la Ley, el Presidente es el representante legal de la Organización.

Anexo 4

ESTATUTO JURÍDICO DE LA COMUNA “LOMA ALTA” Acuerdo Ministerial 240 del 3 de Septiembre del 2003- MAGAP

Del Presidente

- Convocar a sesiones y reuniones
- Legalizar con su firma las actas y comunicaciones
- Autorizar con su firma los gastos
- Supervisar la contabilidad económica
- Supervisar la ejecución de los trabajos
- Representar Judicial y Extrajudicial a la comuna
- Hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Comunas y más Leyes pertinentes.

Del Vicepresidente

- Sustituir al Presidente y ejercer sus funciones en caso de ausencia del presidente
- Ayudar en la administración de la comuna.

Del Tesorero

- Llevar con claridad y exactitud, la contabilidad de la comuna
- Recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias
- Guardar los dineros y más bienes de la comuna bajo su responsabilidad personal y económica.
- Presentar al cabildo y a la asamblea general informes económicos
- Organizar y actualizar el inventarios de bienes
- Efectuar los gastos autorizados por la asamblea general

Del Síndico

- Cuidar y vigilar en estrecha colaboración con el presidente que no se cometan arbitrariedades.
- Velar por el fiel cumplimiento de la ley de Comunas.
- Asesorar a los demás miembros del cabildo e intervenir en todos los asuntos judiciales.
- Fiscalizar las actividades y operaciones de la tesorería.
- Dar sugerencia al cabildo para mejorar la marcha de la comuna
- Asistir puntualmente a las asambleas y de más sesiones
- Desempeñar y cumplir las comisiones que le encomendaren.

Del Secretario

- Convocar a sesiones de Asamblea General por orden del presidente
- Llevar los libros de actas y preparar las comunicaciones
- Organizar y llevar el Registro de Comuneros
- Conferir copias certificadas previa autorización del presidente
- Autorizar y dar fe de todos los asuntos relacionados con la comuna.
- Recibir, ordenar y entregar previo inventario el archivo de la comuna al final de cada periodo administrativo, suscribir las actas de entrega y recepción.

En cuanto a los comités o comisiones especiales el reglamento interno en su artículo 17 dice.

Son las que designa la asamblea general por medio del cabildo para que cumplan determinadas tareas, las mismas que pueden ser; de Educación Deporte y Recreación, Asuntos Sociales, de Salud, serán dependiente dl

Cabildo para la cual en cada comité o comisión coordinara uno de sus miembros elegidos en el mes de enero luego de la posesión del cabildo, duraran un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Anexo 5

**TALLERES DE
SISTEMA DE ACCIÓN
PARA EL
FORTALECIMIENTO
ORGANIZATIVO**

Metodología Plan de acción

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

FASE I

OBJETIVO ESPECÍFICO	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS
<p>❖ Capacitar a los jóvenes de la Comunidad en temas como el desarrollo comunitario, la participación ciudadana, en busca de los nuevos líderes garantizando la sostenibilidad de la organización social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo Comunitario ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social ❖ Procedimiento Parlamentario ❖ Ley de Organización y Régimen de las Comunas ❖ Los Derechos de las Comunas en la nueva Constitución ❖ Los Jóvenes Como Actores Sociales de la Sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sala para conferencias ❖ Presencia de Directivos de la Comuna ❖ Dinámica de Animación ❖ Conferencia en temas propuesto ❖ Video de Experiencias Organizativas ❖ Redacción de Propuestas Final ❖ Conclusiones y Expectativas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Facilitador ❖ Jóvenes Hombres y Mujeres Presentes ❖ Pizarra Acrílica ❖ Cartulina ❖ Marcadores acrílicos ❖ Proyector ❖ Computadora

FASE II

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES REALIZADAS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inducir la participación de la organización en los mecanismos de articulación, coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados y el Gobierno Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Determinar la Participación de los Jóvenes de la Comunidad ❖ Participación Activa e Integración ❖ Ventajas y Desventajas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura de Dirigencia Comunal ❖ Revisión de Temas ❖ Desarrollo de Actividades ❖ Exposición Grupal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Humanos ❖ Facilitador ❖ Hombres y Mujeres Presentes ❖ Materiales ❖ Folletos

Cronograma Plan de Acción

ACTIVIDADES	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES	LOGROS A CUMPLIR
Desarrollo Comunitario	Junio	Guía de Estudio Material de Consulta Cartulina Marcadores Cámara Fotográfica Proyector Pizarra Acrílica	Rómulo Méndez Tomalá Gustavo de la A Rodríguez	Amor a la Organización Comunal y al sistema comunitario como medio alternativo para el buen vivir.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Julio	Guía de Estudio Material de Consulta Cartulina Marcadores Cámara Fotográfica Proyector Pizarra Acrílica Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Ab. Tito VillacresesPincay Rómulo Méndez Tomalá	Concienciar a los comuneros activos de la comuna en las nuevas leyes de participación, para un eficaz desarrollo de la comunidad

Procedimiento Parlamentario	Agosto	Guía de Estudio Material de Consulta Cartulina Marcadores Cámara Fotográfica Proyector Pizarra Acrílica	Rómulo Méndez Tomalá. Antonio Gonzabay Miraba.	Poner en práctica los conocimientos adquiridos como estrategia para el desarrollo comunitario.
Ley de Organización de y Régimen de las Comunas	Septiembre	Guía de Estudio Material de Consulta Cartulina Marcadores Cámara Fotográfica Proyector Pizarra Acrílica Ley de Comunas Estatuto Jurídico de las Comunas	Ab. Tito VillacresesPincay Rómulo Méndez Tomalá	Participar activamente en las asambleas generales de la comuna para tomar decisiones de acuerdo a la Ley de comunas
Los Derechos de las Comunas de en la nueva Constitución	Octubre	Guía de Estudio Material de Consulta Cartulina Marcadores Cámara Fotográfica	Ab. Tito VillacresesPincay Rómulo Méndez Tomalá	Fomentar y replicar los conocimientos adquiridos a los comuneros que no han participados de estos

		Proyector Pizarra Acrílica Constitución de la Republica2008		talleres
Los Jóvenes Como Actores Sociales de la Sociedad	Noviembre	Guía de Estudio Material de Consulta Cartulina Marcadores Cámara Fotográfica Proyector Pizarra Acrílica Revista Iberoamericana	Ab. Tito VillacresesPincay Rómulo Méndez Tomalá	Inducir en la juventud los nuevos retos como estrategia para el cambio social

ACTIVIDAD 1

Título: Desarrollo Comunitario

Objetivo. Identificar las causas del subdesarrollo comunal, para diseñar estrategias de desarrollo comunitario a la vez incidir en los cambios necesarios en busca del fortalecimiento organizativo para el buen vivir.

Medio Casa Comunal Eduardo Aspiazu.

Forma de Evaluación. Elaboración de un resumen de los problemas identificados en la comunidad, así mismo la predisposición de contribuir a la solución de los problemas Se considerará muy en cuenta la participación de los jóvenes en cada uno de los talleres, de la misma manera se realizará una evaluación al término de cada jornada de trabajo.

Tiempo de Duración del Taller.Dos horas aproximadamente

Orientaciones metodológicas.El taller se realizará poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el cumplimiento del deber de ser dirigente de la comuna, así mismo se consultará diferentes textos de experiencias y actividades ya cumplidas.

Etapas Preparatorias.Para la realización de este taller se tomará en cuenta el lugar donde se desarrollará la actividad, considerando los días y las horas donde puedan participar todas las personas convocadas tanto los socios comuneros, así como los directivos de la comuna Loma Alta.

Etapas de Ejecución.El Taller se desarrollara en la Biblioteca Comunitaria lugar que presta las comodidades para el desarrollo de esta actividad

comunitaria, en el mismo previamente se adecuara la sala y se ordenaran los materiales ante del inicio de esta actividad.



ACTIVIDAD 1

FACILITADOR: Ab Tito Villacreses – Rómulo Méndez

ÁREA: Fortalecimiento Organizativo

ASIGNATURA: Organización y Desarrollo Comunitario

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo Comunitario

OBJETIVO: Identificar las causas del subdesarrollo comunal, para diseñar estrategias de desarrollo comunitario, a la vez incidir en los cambios necesarios en busca del fortalecimiento organizativo para el buen vivir.

DESTREZA	CONTENIDO DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar una actividad real de un supuesto o mito a través de juegos de preguntas y respuestas. • Simbolizar la información en organizadores gráficos y continuar los resultados de las investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo Comunitario como estrategia del buen vivir. • Elaboración del Plan de actividades como una guía de forma organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la organización seleccionada. • Realizar diagnóstico de la comunidad visitada. • Aplicar los pensamientos y más lecturas observadas. • Dialogar con Directivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Texto de Estudio • Guía del Facilitador • Materiales de Consulta • Cartulina • Marcadores • Fotografía • Revistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar imagen de la Visita. • Dialogo sobre los socios. • Elaboración de un listado de ideas. • Participación del debate. • Representación gráficamente, mapa de problemas

ACTIVIDAD 2

Título: Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Objetivo: Concienciar a los jóvenes en las nuevas normas jurídicas de participación ciudadana, como medio de activar y realizar actividades seguras, sin caer en vacíos que puedan inducir a cometer errores organizativos y personales.

Medios: Computadora, Proyector, Pizarra, Marcadores.

Forma de evaluación: se tomará en cuenta el conocimiento de cada uno de los presentes, poniendo mayor interés en los que tengan poca experiencia en temas de organización así como pocos conocimientos de las leyes.

Tiempo de duración: el Taller se desarrollará en el lapso de 3 horas aproximadamente

Orientación Metodológica: el Abogado Facilitador de este Taller, realizará la dinámica de presentación de cada uno de los participantes preguntándole el nombre y sus expectativas del taller

ACTIVIDAD 2

FACILITADOR: Ab Tito Villacreses – Rómulo Méndez

ÁREA: Fortalecimiento Organizativo

ASIGNATURA: Organización y Desarrollo Comunitario

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

OBJETIVO: Concienciar a los jóvenes en las nuevas normas jurídicas de participación ciudadana, como medio de activar y realizar actividades seguras sin caer en vacíos, que puedan inducir a cometer errores organizativos y personales.

DESTREZA	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Referirse a los contenidos de lo observado, los conocimientos de los comuneros con la realidad actual. • Expresar firmemente una idea, una decisión formada, usando el lenguaje adecuado 	<ul style="list-style-type: none"> • Los animales del Bosque es una dinámica participativa. • El facilitador preparo varias cartulinas con los nombres de mamíferos que se encuentran presentes en la reserva ecológica Loma Alta. • Con el fin de evaluar los conocimientos sobre la participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientación. • Visita a la Comunidad Escogida. • Conversar sobre los conocimientos de los presentes. • Dialogo sobre los temas expuestos por el facilitador. • Elaborar un Inventario de Mamíferos 	<ul style="list-style-type: none"> • Texto de Estudio • Guía del Facilitador • Materiales de Consulta • Cartulina • Marcadores • Fotografía • Revistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar listado de líderes presentes en la comuna Loma Alta. • Realizar debate de temas identificados- • Representar gráficamente los problemas más comunes de la zona.

ACTIVIDAD 3

Título: Procedimiento Parlamentario.

Objetivo: contribuir y fomentar los conocimientos sobre el manejo y dominio de las asambleas generales, para hacer de ésta una verdadera acción, donde las comuneras y comuneros puedan tener una activa participación de manera ordenada y educada, respetando los criterios de los demás.

Forma de evaluación: se evaluará, a través de la dinámica de la realización de una asamblea de socios, donde entre los participantes se conformará una directiva que realiza una asamblea, de esta manera se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos.

Tiempo de Duración. La actividad tendrá una duración de 2 horas con 45 minutos, vale recalcar que el facilitador evaluará al terminar dicha actividad.

Orientación Metodológica. El facilitador de este taller pondrá mayor énfasis en los resultados y métodos aplicados en las asambleas, ejemplo; Convocatoria, Hora de inicio, Quórum, Lugar de la Asamblea, Resoluciones y Hora de clausura de la asamblea.

ACTIVIDAD 3

FACILITADOR: Ab Tito Villacreses – Rómulo Méndez

ÁREA: Fortalecimiento Organizativo

ASIGNATURA: Organización y Desarrollo Comunitario

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD, Procedimiento Parlamentario,

OBJETIVO: Contribuir y fomentar los conocimientos sobre el manejo y dominio de las asambleas generales, para hacer de esta una verdadera acción donde los comuneros puedan tener una activa participación de manera ordenada y educada respetando los criterios de los demás.

DESTREZA	CONTENIDO DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Realizar grupos de trabajo relacionados con el tema procedimiento parlamentario. Elaborar fichas de cartulinas con diferentes temas sobre las normas de la realización de la asamblea. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de desarrollo de conferencias, congresos, asambleas y reuniones. Formación de Grupos para poner en práctica los conocimientos entregado por el facilitador 	<ul style="list-style-type: none"> Concienciar los temas aprendidos. Poner en prácticas el dominio del desarrollo de la asamblea general de socios 	<ul style="list-style-type: none"> Cartulina Material de Apoyo Marcadores Fotografía Videos Revistas 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de Evolución Dinámica de Preguntas y Respuestas

ACTIVIDAD 4

Título: Ley de Organización de y Régimen de las Comunas

Objetivo: concientizar a los jóvenes en la aplicación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas y su respectivo Estatuto, como un medio de fortalecimiento de la organización comunal.

Forma de evaluación. Se evaluará a través de la participación de los asistentes en los diferentes temas expuestos por el facilitador, de esta manera conocer la incidencia del tema en cada uno de los participantes.

Tiempo de duración: el presente taller tendrá una duración de 3 horas, el tema es muy importante para poder dirigir la comuna.

Orientación Metodológica: la orientación está basada en la orientación dada en los temas de análisis y discusión, como constancia de compartir experiencia, conocimiento y capacidad de dominio del tema.



ACTIVIDAD 4

FACILITADOR: Ab Tito Villacreses – Rómulo Méndez

ÁREA: Fortalecimiento Organizativo

ASIGNATURA: Organización y Desarrollo Comunitario

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ley de Organización y Régimen de las Comunas

OBJETIVO: Concientizar a los jóvenes en la aplicación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas y su respectivo Estatuto, como un medio de fortalecimiento de la organización comunal.

DESTREZA	CONTENIDO DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Destacar los aspectos positivos de la actual ley de comunas. • Organizar grupos de trabajo con el fin de contribuir a la socialización de la Ley y su estatuto 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo donde se analizan los temas expuesto por el facilitador. • Circulo de estudios donde se debaten diferentes aspectos de la realidad de las comunas y sus líderes comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Trabajo. • Circulo de Estudio. • Lectura de varios artículos de la actual ley y su estatuto. • Comentario de los problemas identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina • Material de Apoyo • Marcadores • Fotografía • Videos • Revistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Evolución • Dinámica de Preguntas y Respuestas

ACTIVIDAD 5

Título: Los Derechos de las Comunas de en la nueva Constitución

Objetivo: Dar a conocer las nuevas normas jurídicas como son los artículos 56 y 57 y sus 21 literales sobre los Derechos de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.

Forma de Evaluación: La evaluación se lo realizará utilizando una dinámica donde todos cogen una tarjeta con un nombre de los temas expuesto por el facilitador, luego darán a conocer su significado de y lo que entiendan sobre el tema.

Tiempo de duración: Por lo interesante del tema este taller dura 3 horas con 30 minutos.

Orientación Metodológica: esta orientación se cumplirá de acuerdo a los temas expuestos por el facilitador sobre todo en la importancia de aplicar dichas normas legales establecidas en la constitución.



ACTIVIDAD 5

FACILITADOR: Ab Tito Villacreses – Rómulo Méndez

ÁREA: Fortalecimiento Organizativo

ASIGNATURA: Organización y Desarrollo Comunitario

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD, Los Derechos de las Comunidades en la Nueva Constitución

OBJETIVO: : Dar a conocer las nuevas normas jurídicas como son los artículos 56 y 57 y sus 21 literales sobre los Derechos de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.

DESTREZA	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Incidir y entregar a los participantes las nuevas leyes que respaldan a la organización comunitaria. • Difundir las nuevas técnicas jurídicas que permiten las sostenibilidad de los sistemas comunal 	<ul style="list-style-type: none"> • Relato de las experiencias vividas y enfrentadas por las organizaciones. • Dirigentes con conocimientos de las nuevas leyes que rigen la vida organizativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Trabajo. • Lectura de documentos estratégicos de organizaciones nacionales. • Importancia de poner en práctica los textos jurídicos actuales vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina • Material de Apoyo • Marcadores • Fotografía • Videos • Revistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Evolución • Dinámica de Preguntas y Respuestas

ACTIVIDAD 6

Título: Los Jóvenes Como Actores Sociales de la Sociedad

Objetivo: Entregar a los jóvenes los conocimientos y derechos reconocidos en la nueva carta magna, como la posibilidad del cambio social que requiere la sociedad comunera y la sociedad en general.

Forma de evaluación: Se hará la respectiva evaluación a través de la participación directa de cada uno de ellos, de esta manera conocer qué tan importante será el tema, su incidencia en cada uno de los presentes.

Tiempo de duración: Este taller tendrá una duración de 2 horas con 45 minutos.

Orientación Metodológica: La orientación estará a cargo del mismo facilitador quien reforzará los conocimientos compartidos, poniendo mayor atención en los temas de participación.



ACTIVIDAD 6

FACILITADOR: Ab Tito Villacreses – Rómulo Méndez

ÁREA: Fortalecimiento Organizativo

ASIGNATURA: Organización y Desarrollo Comunitario

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD, Los Jóvenes como Actores Sociales de la Sociedad

OBJETIVO: Entregar a los jóvenes los conocimientos y derechos reconocidos en la nueva carta magna, como las posibilidad del cambio social que requiere la sociedad comunera y la sociedad en general.

DESTREZAS	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir aspectos positivos en los jóvenes de la comunidad de Loma Alta y sus comunidades. • Organizar la Información en un gráfico que permita tenerlo presente en las actividades a desarrollarse 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de conocimientos de jóvenes presentes sin distinción de género. • Coordinar las acciones a ser desarrolladas como resultado de los temas expuesto por el facilitador 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientación. • Grupo de trabajo de jóvenes integrando un líder dirigente de la comuna. • Comentario de temas expuesto en plenaria del taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina • Material de Apoyo • Marcadores • Fotografía • Videos • Revistas • Proyector 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Evolución. • Dinámica de Preguntas y Respuestas. • Participación de los presentes a través los grupos de trabajo.

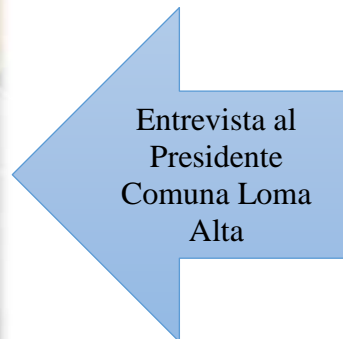
Anexo 6



Casa Comunal de Loma Alta



Encuesta a comuneros de Loma Alta



Entrevista al Presidente Comuna Loma Alta



Entrevista a Exdirigente de la Comuna

Capacitación a Comuneros



Capacitación a Comuneros